

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales**

**Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras**

**GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SU INFLUENCIA EN LOS  
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, TACNA 2022**

**TESIS**

**Presentada por:**

**Bach. ROSMERY MAMANI HUANACUNI**

**Para optar el Título Profesional de:  
CONTADOR PÚBLICO**

**TACNA – PERÚ**

**2025**

# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

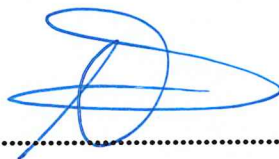
Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

## "GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SU INFLUENCIA EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, TACNA 2022"

Tesis sustentada y aprobada el 19 de agosto del 2025; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :



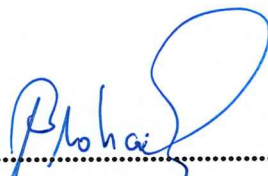
Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca

SECRETARIO :



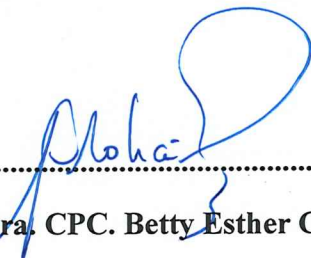
Dr. CPC. Augusto Cahuapaza Morales

VOCAL :



Dra. CPC. Betty Esther Cohaila Calderón

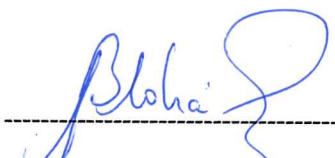
ASESOR :



Dra. CPC. Betty Esther Cohaila Calderón

## CERTIFICADO DE SIMILITUD

|                                                               |                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Documento evaluado                                            | Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público                                                                                                                              |
| Título del trabajo                                            | "GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SU INFLUENCIA EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, TACNA 2022"                                                      |
| Autor                                                         | ROSMERY MAMANI HUANACUNI                                                                                                                                                                |
| Docente asesor                                                | Dra. CPC. Betty Esther Cohaila Calderón                                                                                                                                                 |
| Resolución de acreditación del Asesor                         | Resolución de Facultad No. 12743-2024 -FCJE/UNJBG                                                                                                                                       |
| Software utilizado                                            | Turnitin                                                                                                                                                                                |
| Configuración del software detector de similitud              | <ul style="list-style-type: none"><li>• Exclusión de bibliografía</li><li>• Excluir citas textuales (entrecomillado)</li><li>• Exclusión de cadenas sintácticas (15 palabras)</li></ul> |
| Porcentaje de similitud, según informe del software utilizado | 8%                                                                                                                                                                                      |
| Observaciones                                                 | Sin observaciones                                                                                                                                                                       |
| Calificación de originalidad                                  | Similitud baja, cumple criterios de originalidad                                                                                                                                        |
| Fecha de emisión del certificado                              | 09 de julio del 2025                                                                                                                                                                    |

  
Dra. CPC. Betty Esther Cohaila Calderón  
ASESORA



  
Bach. Rosmery Mamani Huanacuni  
DNI N° 75536112



## **DEDICATORIA**

A Dios, porque sin su acompañamiento de luz en este camino de perseverancia no hubiera sido posible seguir avanzando académicamente.

## CONTENIDO

|                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------|-----|
| DEDICATORIA .....                                         | iii |
| CONTENIDO .....                                           | iv  |
| RESUMEN.....                                              | x   |
| ABSTRACT .....                                            | xi  |
| INTRODUCCIÓN.....                                         | 12  |
| CAPÍTULO I:PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....               | 14  |
| 1.1. Descripción del problema .....                       | 14  |
| 1.2 Formulación del problema .....                        | 16  |
| 1.2.1 Problema general .....                              | 16  |
| 1.2.2 Problemas específicos .....                         | 16  |
| 1.3 Justificación e importancia de la investigación ..... | 17  |
| 1.4 Objetivos .....                                       | 19  |
| 1.4.1 Objetivo general .....                              | 19  |
| 1.4.2 Objetivos específicos .....                         | 19  |
| 1.5 Hipótesis .....                                       | 20  |
| 1.5.1 Hipótesis general .....                             | 20  |
| 1.5.2 Hipótesis específicas.....                          | 20  |
| CAPÍTULO II:MARCO TEÓRICO .....                           | 22  |
| 2.1 Antecedentes del estudio .....                        | 22  |
| 2.2 Bases teóricas.....                                   | 33  |
| 2.2.1 Gestión de adquisiciones .....                      | 33  |
| 2.2.2 Actividades de la gestión de adquisiciones .....    | 34  |
| 2.2.3 Cumplimiento de objetivos estratégicos .....        | 40  |
| 2.2.4 Determinación de objetivos estratégicos .....       | 42  |
| 2.3 Definición de términos .....                          | 49  |

|                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------|-----|
| CAPÍTULO III:MARCO METODOLÓGICO .....                          | 56  |
| 3.1 Tipo, diseño y nivel de investigación .....                | 56  |
| 3.1.1. Tipo.....                                               | 56  |
| 3.1.2 Diseño de investigación .....                            | 56  |
| 3.1.3 Nivel de investigación.....                              | 56  |
| 3.2 Población y muestra .....                                  | 57  |
| 3.2.1 Población .....                                          | 57  |
| 3.2.2 Muestra .....                                            | 58  |
| 3.3 Variables .....                                            | 60  |
| 3.3.1 Identificación de variables .....                        | 60  |
| 3.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos ..... | 62  |
| 3.4.1 Técnicas para la recolección de datos.....               | 62  |
| 3.4.2 Instrumentos para la recolección de datos .....          | 62  |
| 3.5 Tratamiento de los datos .....                             | 63  |
| CAPÍTULO IV:RESULTADOS .....                                   | 64  |
| 4.1 Análisis descriptivo de las variables .....                | 64  |
| 4.2 Normalidad.....                                            | 112 |
| 4.3 Contratación de la hipótesis .....                         | 114 |
| CAPÍTULO V:_ANÁLISIS Y DISCUSIÓN .....                         | 126 |
| CONCLUSIONES .....                                             | 151 |
| RECOMENDACIONES.....                                           | 154 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....                                | 156 |
| ANEXOS .....                                                   | 162 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 Determinación de la población .....                                                                                                                    | 58 |
| Tabla 2 Determinación de la muestra .....                                                                                                                      | 59 |
| Tabla 3 Operacionalización de variables .....                                                                                                                  | 60 |
| Tabla 4 En la municipalidad, los procedimientos de contratación de bienes<br>se realizan con transparencia.....                                                | 64 |
| Tabla 5 En la municipalidad, los procedimientos de contratación de<br>servicios y obras son eficaces.....                                                      | 66 |
| Tabla 6 En la municipalidad, se desarrolla responsablemente las<br>actividades de contratación de bienes.....                                                  | 67 |
| Tabla 7 En la municipalidad, se desarrolla estratégicamente las<br>actividades de contratación de servicios y obras.....                                       | 68 |
| Tabla 8 En la municipalidad, se utilizan los instrumentos de contratación<br>de bienes con idoneidad .....                                                     | 70 |
| Tabla 9 En la municipalidad, los instrumentos de contratación de servicios<br>y obras se realizan eficientemente .....                                         | 71 |
| Tabla 10 En la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes,<br>servicios y obras se realizan de forma estructurada .....                          | 72 |
| Tabla 11 En la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes<br>se realizan transparentemente .....                                                 | 74 |
| Tabla 12 En la municipalidad, las actividades de registros de bienes que<br>se realizan cuentan con suficiente presupuesto .....                               | 75 |
| Tabla 13 En la municipalidad, las actividades de registros de servicios y<br>obras que se desarrollan son coherentes a los planes de<br>desarrollo local ..... | 76 |
| Tabla 14 En la municipalidad, los instrumentos de registros de bienes se<br>utilizan responsablemente.....                                                     | 77 |

|                                                                                                                                                                                                  |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 15 En la municipalidad se utilizan los instrumentos de registros de servicios y obras de acuerdo a directivas internas .....                                                               | 78 |
| Tabla 16 En la municipalidad, el monitoreo de los contratos de bienes es permanente .....                                                                                                        | 80 |
| Tabla 17 En la municipalidad, la administración de la ejecución de contratos de bienes es eficaz .....                                                                                           | 81 |
| Tabla 18 En la municipalidad, se prioriza el monitoreo de los contratos de servicios .....                                                                                                       | 82 |
| Tabla 19 En la municipalidad, se realiza la administración de la ejecución de contratos de servicios con idoneidad .....                                                                         | 83 |
| Tabla 20 En la municipalidad, el monitoreo de la ejecución de contratos de obras se realiza con transparencia .....                                                                              | 85 |
| Tabla 21 En la municipalidad, se administra la ejecución de contratos de obras eficientemente .....                                                                                              | 86 |
| Tabla 22 En la municipalidad, los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población se realizan oportunamente .....                                                | 88 |
| Tabla 23 En la municipalidad, prioriza los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población .....                                                                 | 89 |
| Tabla 24 En la municipalidad, ejecuta los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población con la mayor eficacia .....                                            | 90 |
| Tabla 25 En la municipalidad, promueve el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito .....                       | 92 |
| Tabla 26 En la municipalidad, contribuye al fortalecimiento del programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito ..... | 93 |



|                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 27 En la municipalidad se fortalece el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito ..... | 95  |
| Tabla 28 En la municipalidad, contribuye con la calidad de la educación mediante la ejecución del equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas .....         | 97  |
| Tabla 29 En la municipalidad, coadyuva a la mejora de la educación mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas .....                            | 98  |
| Tabla 30 En la municipalidad, promueve la calidad educativa mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas .....                                   | 99  |
| Tabla 31 En la municipalidad, contribuye a la calidad educativa mediante el mobiliario en instituciones educativas es ergonómico .....                                        | 101 |
| Tabla 32 En la municipalidad, gestiona la mejora de la calidad educativa mediante la adquisición del mobiliario en instituciones educativas .....                             | 102 |
| Tabla 33 En la municipalidad, realiza proyectos de inversión para la adquisición del mobiliario para las instituciones educativas .....                                       | 103 |
| Tabla 34 En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana oportunamente .....                                                                          | 105 |
| Tabla 35 En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana con la mayor eficiencia .....                                                                | 106 |
| Tabla 36 En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana de acuerdo a normas .....                                                                    | 107 |
| Tabla 37 En la municipalidad, el programa de rescate de espacios públicos cuenta con suficiente presupuesto .....                                                             | 108 |
| Tabla 38 En la municipalidad se prioriza el programa de rescate de espacios públicos en bien de la calidad de vida de la población                                            | 109 |

|                                                                                                                                                                                                      |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 39 En la municipalidad, se supervisa permanentemente el<br>programa de rescate de espacios públicos .....                                                                                      | 111 |
| Tabla 40 Prueba de normalidad.....                                                                                                                                                                   | 112 |
| Tabla 41 Prueba de normalidad.....                                                                                                                                                                   | 113 |
| Tabla 42 La gestión de adquisiciones y el cumplimiento de los objetivos<br>estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva,<br>Tacna, año 2022. ....                                      | 115 |
| Tabla 43 Información de ajustes de los modelos .....                                                                                                                                                 | 115 |
| Tabla 44 Pseudo R cuadrado .....                                                                                                                                                                     | 116 |
| Tabla 45 La contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras y<br>el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Municipalidad<br>Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022 ..... | 117 |
| Tabla 46 Información de ajustes de los modelos .....                                                                                                                                                 | 118 |
| Tabla 47 Pseudo R cuadrado .....                                                                                                                                                                     | 118 |
| Tabla 48 El registro de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de los<br>objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad<br>Nueva, Tacna, año 2022. ....                         | 121 |
| Tabla 49 Información de ajustes de los modelos .....                                                                                                                                                 | 121 |
| Tabla 50 Pseudo R cuadrado .....                                                                                                                                                                     | 121 |
| Tabla 51 La gestión del contrato de bienes, servicios y obras y el<br>cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Municipalidad<br>Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. ....             | 124 |
| Tabla 52 Información de ajustes de los modelos .....                                                                                                                                                 | 124 |
| Tabla 53 Pseudo R cuadrado .....                                                                                                                                                                     | 124 |

## RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo determinar de qué manera la gestión de adquisiciones influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. El presente estudio fue de tipo básica, diseño no experimental y transeccional y nivel correlacional; así como de nivel explicativo. El muestreo fue no probabilístico, por lo que la muestra estuvo conformada por servidores y funcionarios, siendo un total de 32 personas.

Los resultados determinaron: en lo referente a la variable independiente: Gestión de adquisiciones, la dimensión: contratación de bienes, servicios y obras, ítem 1. En la municipalidad, los procedimientos de contratación de bienes se realizan con transparencia, respondieron los encuestados un (71,9 %). En cuanto a la variable dependiente: objetivos estratégicos: dimensión: cumplimiento del objetivo estratégico: contribuir con la calidad de los servicios de salud, ítem 1. En la municipalidad, los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población se realizan oportunamente, respondieron los encuestados estar poco de acuerdo (71,9 %).

El estudio concluyó que la gestión de adquisiciones influye significativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022; de acuerdo a la Tabla 30, el indicador Nagelkerke determina que la influencia es del 84,4 %.

Palabras clave: gestión de adquisiciones, cumplimiento de objetivos estratégicos, contratación de bienes, servicios y obras.

## **ABSTRACT**

The study aimed to determine how procurement management influences the fulfillment of strategic objectives in the District Municipality of Ciudad Nueva, Tacna, in 2022. This study was basic, with a non-experimental, cross-sectional design and a correlational and explanatory level. The sampling was non-probabilistic, so the sample consisted of civil servants and public officials, totaling 32 people.

The results determined: Regarding the Independent Variable: Procurement Management, dimension: contracting of goods, services, and works, item 1. Respondents responded that procurement procedures for goods are carried out transparently (71.9%). Regarding the dependent variable: strategic objectives, dimension: fulfillment of the strategic objective: contributing to the quality of health services (item 1). In the municipality, preventive, promotional, and healthcare programs for the population are carried out in a timely manner (71.9%).

The study concluded that procurement management significantly influences the achievement of strategic objectives in the District Municipality of Ciudad Nueva, Tacna, in 2022; according to Table 30, the Nagelkerke indicator determines this influence to be 84.4%.

Keywords: procurement management, achievement of strategic objectives, contracting of goods, services, and works.

## **INTRODUCCIÓN**

En el contexto nacional, las organizaciones municipales presentan problemas relacionados a la gestión de adquisiciones y los objetivos estratégicos; pero parte de la administración municipal tienen inconvenientes al desarrollar las contrataciones públicas con idoneidad; por ello, es esencial desarrollar el presente trabajo de investigación para analizar las variables de estudio en el contexto de los gobiernos locales. Por consiguiente, el presente trabajo considera los siguientes capítulos.

Capítulo I expone el planteamiento del problema que incluye la descripción del problema, los problemas, la justificación, los objetivos y las hipótesis.

Capítulo II aborda el marco teórico que considera la revisión de la literatura mediante fuentes primarias, secundarias y terciarias de la gestión de adquisiciones y los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna.

Capítulo III refiere el marco metodológico, considera el tipo, diseño y nivel de investigación; así como la población y la muestra; y las técnica e instrumentos de recolección de datos; y el tratamiento de datos que contribuyen a la contrastación de las hipótesis.

Capítulo IV presenta los resultados sobre las variables como la gestión de adquisiciones y los objetivos estratégicos, ambas variables con sus dimensiones e indicadores.

Capítulo V presenta análisis y discusión.

Finalmente, se presenta las conclusiones y recomendaciones.

## **CAPÍTULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Descripción del problema**

A nivel nacional, en la mayoría de los gobiernos locales, uno de los sistemas administrativos del Estado, es el área de abastecimiento donde se realiza la adquisición y contratación de bienes, servicios y obras; pero las diferentes acciones de control que realiza los Órganos de Control Institucional, generalmente, presentan hallazgos sobre todo en la adquisición de lo referido anteriormente.

Si bien es cierto el proceso implica diferentes actividades que están debidamente normadas y deben ser cumplidas de manera estricta por los gestores públicos, quienes deben cumplir un Código de Ética, para el buen uso de los recursos públicos para generar el bienestar de la población.

Cámara (2018) sostuvo que, las debilidades que se han presentado en el proceso de adquisición de bienes, servicios y obras, debido a que el personal de abastecimiento no revisaba la documentación de manera adecuada, por ejemplo, en las órdenes de compra y de servicio; y hubo indicios que no tuvo transparencia.

Bejarano (2019) indicó que no se gestiona de manera oportuna la adquisición de bienes y servicios, lo que trae insatisfacción en los usuarios. Asimismo, hizo notar Vilca (2017) no hubo supervisión en los procesos de adquisiciones y contrataciones lo que afectó la gestión administrativa.

En la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva han tenido algunas dificultades de conseguir que se cumpla los objetivos estratégicos, por diferentes factores, uno de ellos es la gestión de adquisiciones, debido a que el personal en los diferentes procesos no desarrollan acciones de control y verificación del cumplimiento de las normas, cuando se trata de contratación, registro y gestión de contratos de las adquisiciones en la gestión de contratos, se presenta un débil monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes, servicios y obras, todo ello conlleva a que los usuarios internos y externos no se sientan tan satisfechos, también hay otros inconvenientes es que se presenta algunas demoras en la aprobación de la designación del comité de selección de compras. También se presenta reiteradas observaciones en los expedientes que aprueba la Dirección de Estudio de Mercado por parte de los especialistas. En ocasiones no se puede dar inicio al proceso de contratación mientras no se corrijan los errores encontrados.



## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera la gestión de adquisiciones influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a) ¿De qué manera la contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022?
- b) ¿Cómo el registro de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022?
- c) ¿De qué forma la gestión del contrato de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022?

### **1.3 Justificación e importancia de la investigación**

#### **1.3.1 *Justificación de la investigación***

##### **Justificación teórica**

El presente estudio se justifica desde la perspectiva teórica debido a que permitió la revisión de las teorías que existen acerca de las variables gestión de adquisiciones y los objetivos estratégicos, con la finalidad de contribuir a fundamentar las hipótesis. Cabe indicar que la gestión de adquisiciones se basa teóricamente en su capacidad para alinear procesos operativos con metas estratégicas, optimizando recursos y generando ventajas competitivas en los entes públicos. Su justificación teórica se sostiene en marcos conceptuales que vinculan la eficiencia en adquisiciones con el logro de objetivos estratégicos en la municipalidad.

##### **Justificación práctica**

El presente estudio se justifica debido a que existe la necesidad de optimizar la gestión de adquisiciones con la finalidad de dar solución al problema relacionado al cumplimiento oportuno de los objetivos estratégicos en la municipalidad.

## **Justificación metodológica**

La evaluación de la gestión de adquisiciones y el cumplimiento de los objetivos estratégicos se indagó mediante la aplicación del método científico, para ello se aplicó métodos y herramientas estadísticas.

### ***1.3.2 Importancia de la investigación***

El estudio es muy importante, en la medida que se evalúa las variables de estudio, que dicho sea de paso son las más controversiales, como la gestión de adquisiciones y el cumplimiento de objetivos estratégicos, considerando que, mayormente, se presentan complicaciones en cuanto a los procesos operativos de compras de bienes, adquisición o contratación de bienes, servicios y obras, como por ejemplo, la gestión de la ejecución contractual. Asimismo, es esencial que se tomen decisiones importantes a los diferentes actos de la gestión de las adquisiciones.

### ***1.3.3 Limitaciones y alcances de la investigación***

#### **Limitaciones de investigación**

En el presente trabajo de investigación se encontró limitaciones relacionados a la captación de la información, debido a que en un primer

momento los servidores y/o funcionarios no querían responder los ítems de los cuestionarios.

### **Alcances de investigación**

El presente estudio considera la evaluación de la gestión de adquisiciones y el cumplimiento de los objetivos estratégicos en el contexto municipal.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 *Objetivo general***

Determinar de qué manera la gestión de adquisiciones influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

### **1.4.2 *Objetivos específicos***

- a) Determinar de qué manera la contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

- b) Analizar cómo el registro de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.
- c) Establecer de qué forma la gestión del contrato de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

## **1.5 Hipótesis**

### **1.5.1 Hipótesis general**

La gestión de adquisiciones influye significativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

### **1.5.2 Hipótesis específicas**

- a) La contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.
- b) El registro de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

- c) La gestión del contrato de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes del estudio**

##### ***2.1.1 A nivel internacional***

Escudero (2020) elaboró la tesis “Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo Sede Ecuador”, para optar el título de maestro en Derecho Administrativo. en la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador. Esta investigación fue de tipo crítico descriptivo y comparativo.

Los resultados determinaron que el 63 % indicó que las dificultades más preponderantes es la falta de capacidad técnica de los compradores. El 63 % dijo que una de las dificultades más esenciales es la falta de instrumentos técnicos de aplicación, como metodologías o instructivos. El 50 % refirió que una de las complicaciones más preponderantes corresponde a factores normativos (la ley no lo considera y hay dificultad para promover una reforma legal).

El estudio concluyó que el concepto de gestión para resultados debe implementarse en el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador debido a que prioriza el cumplimiento de los objetivos gubernamentales en beneficio de la sociedad; sin embargo, se presenta debilidades en las contrataciones públicas, debido a que no hacen una buena gestión de adquisiciones.

Muñoz-Solórzano, y Chiriboga-Mendoza (2023) elaboraron el artículo científico “Análisis de la gestión de las compras públicas en la economía local y latinoamericana”, en la revista Perspectivas Sectoriales. Vol. 7 Núm. 12 Ed. esp. (2023): Revista Científica Yachasun (Edición especial mayo 2023). El estudio fue de enfoque Mixto (Cualitativo-Cuantitativo). La muestra fue 169 sujetos. Los instrumentos fueron el cuestionario y la guía de entrevista estructurada. El estudio concluyó que la gestión adecuada de las compras públicas es determinante para el buen funcionamiento de cualquier administración pública. Los resultados determinaron que es un hecho que puede haber mejoramiento de la calidad cuando se realizan de manera eficiente y transparente, las compras públicas pueden mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos y reducir los niveles de corrupción en el sector público. Una gestión adecuada de las compras públicas implica que se seleccione a



proveedores confiables y calificados, la evaluación rigurosa de las ofertas, la adjudicación justa y transparente de los contratos, el seguimiento constante de los servicios prestados y la adopción de medidas para que se prevenga y se detecte fraudes y prácticas corruptas. Una gestión adecuada de las compras públicas, además de contribuir a que se mejore la calidad de los servicios públicos, sino que también puede que se reduzca la corrupción en la administración pública y se fomente el desarrollo económico a nivel local. Por consiguiente, es fundamental que las administraciones públicas adopten medidas para mejorar la gestión de sus compras y garantizar que se realicen de forma transparente, justa y eficiente.

### **2.1.2 A nivel nacional**

Bejarano (2019) formuló la tesis “Transparencia de gestión administrativa y adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018”, para optar el título de maestro en gestión pública en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. El tipo de investigación fue no experimental, el diseño fue correlacional causal y transversal. La población está conformada por 14 servidores del Colegio Militar indicado. El instrumento fue el cuestionario. Los resultados son presentados en tablas y figuras estadísticas, lo que ha permitido determinar

que la transparencia de gestión administrativa tiene una relación moderada y significativa con la adquisición de bienes y servicios en la institución pública indicada. El nivel de transparencia de gestión administrativa es predominantemente Muy bajo con 36,8 %, seguido del nivel Alto y Medio con 21,1 % respectivamente, luego el nivel Bajo con 15,8 %, luego Muy alto con un 5 %, es predominantemente Bajo con 36,8 % el nivel de adquisición de bienes y servicios, seguido del nivel Alto con 34,2 %, luego el nivel Medio con 21,1 % y finalmente, el nivel Muy alto con un 7,9 %. El estudio concluyó que la transparencia de gestión administrativa se relaciona de forma significativa con la dimensión programación y actos preparatorios de la adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018. ( $r=394$  sig. ,014). La transparencia de gestión administrativa se relaciona significativamente con la dimensión selección de la adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018. ( $r=$  ,491 sig. ,002). La transparencia de gestión administrativa se relaciona de forma significativa con la dimensión ejecución contractual de la adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018. ( $r=$  ,464 sig. ,003). Se concluyó que el nivel de adquisición de bienes y servicios es predominantemente Bajo con 36,8 % seguido del nivel Alto con 34,2 %, luego el nivel Medio con 21,1 % (8 encuestados) y finalmente, el nivel Muy alto con un 7,9 %.

Lora (2021) formuló el estudio “Gestión de archivo y proceso de adquisiciones del Estado en la Gerencia de Abastecimientos, Sede Central Essalud – Lima”, tesis para optar el título de maestro en gestión pública en la Universidad César Vallejo. El tipo de la investigación fue correlacional, su diseño fue no experimental, de corte transversal y la muestra estuvo conformada por 42 colaboradores. El instrumento fue el cuestionario. Conforme al resultado descriptivo de las variables analizadas en la gerencia de abastecimientos, sede central- Essalud. Los resultados: el 54,8 % de los colaboradores señalaron que la planificación estuvo en un nivel medio, el 28,6 %, fue baja y el 16,7 % afirmaron que fue alta. Por otro lado, el 50 % de los colaboradores expresaron que las actuaciones preparatorias estuvieron en un nivel medio, el 33,3 % señalaron que fue baja y el 16,7 % consideraron que fue alta. Por otra parte, el 50 %, regular que el desarrollo del procedimiento estuvo en un nivel medio, el 31 %, fue alto y el 19 % manifestaron que fue bajo. Asimismo, el 50 % indicó que la ejecución contractual fue media, el 33,3 %, fue alta y el 16,7 % expresaron que fue baja. De la misma forma, el 52,4 % de los colaboradores expresaron que la culminación fue media, el 33,3 % consideraron como alta y el 14,3 % afirmaron que fue baja. El estudio concluyó que existe una relación positiva alta entre la gestión de archivo y el proceso de adquisiciones, demostrado con un  $r = 0,875$  y con una alta significancia de 99 %

Meza (2021) formuló la tesis titulada “Los métodos de contratación del estado y su influencia en las adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Mi Perú 2019”, para optar el título de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales. en la Universidad Peruana de Ciencias e Informática. El estudio fue de diseño cuantitativo y de tipo descriptivo, transversal. El instrumento fue el cuestionario. La muestra fue de 66 empleados. Los resultados determinaron que el 65,2 % (43 personas) indicaron que sí es necesario que la municipalidad gestione cursos de capacitación impartidos por la (OSCE) para aportar al personal que labora en ella conocimiento conducente a mejorar el desempeño laboral, mientras que 34,8 % (24 personas) indicaron que no es necesario que se dicten cursos.

El autor, entre sus conclusiones, indicó que se presenta una situación difícil que se refleja en omisiones durante el proceso de contratación, que repercute en la entidad de manera desfavorable. Esta problemática se manifiesta de forma precisa en cuantiosas ocasiones por el desconocimiento de los métodos de contratación con el Estado que hace que el gobierno local no pueda cumplir sus objetivos institucionales. También se concluyó que los empleados requieren conocer y aplicar debidamente los métodos de contratación con el Estado, por ello es

esencial que estén capacitados al momento de la apertura licitaciones para servicios y bienes.

Aguirre (2022) formuló la tesis “Gestión logística y el proceso de contratación de servicios y adquisición de bienes de la Municipalidad Distrital de Pimentel, 2022”, para optar el título o grado académico de maestra en gestión pública en la Universidad César Vallejo. El estudio fue descriptivo, correlacional, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental. La muestra fue de 44 trabajadores y 21 funcionarios. El instrumento fue el cuestionario. Los resultados determinaron que el R calculado es 0,422 fue positivo. Se puede deducir que existe una clara relación entre el estudio de mercado y el proceso de contratación de servicios y adquisición de bienes en la municipalidad mencionada. El análisis reveló que la gestión logística está altamente y positivamente vinculada con dicho proceso de contratación y adquisición ( $Rho\ 0.667, p\ 0.01 < 0.05$ ). Asimismo, la gestión logística mantiene una relación moderada y positiva con las necesidades de las áreas usuarias de la misma municipalidad ( $Rho\ 0,572, p\ 0,01 < 0,05$ ).

De la Cruz (2022) formuló la tesis titulada “Efectividad de los Procesos de Contrataciones con el Estado en Salud Centro Ayacucho-2020”, en la Universidad Peruana Los Andes, para optar el título profesional

de licenciado en Administración. El estudio fue de diseño no experimental de nivel descriptivo-simple, se tuvo una muestra de 54 trabajadores en la Universidad Peruana. El instrumento fue el cuestionario. Los resultados se presentan en las siguientes categorías: 73 % fue deficiente los procesos que involucran la aprobación del expediente de contratación, eficiente (18 %) adecuado los procesos según el 9 %. Es deficiente los procesos de contratación con el Estado (73 %) y deficiente (24 %). Finalmente, el 3 % indicaron adecuado los procesos de contratación con el Estado. El autor, entre sus conclusiones, indicó que en la institución no se verifica el correcto cumplimiento de requisitos para la participación de los postores, además que no cumplen con la marca, calidad, diseño y cantidad de bienes o servicios requeridos, debido a que es insuficiente el desarrollo de un estudio de mercado para la identificación de un valor referencial y obtener una buena pro. Asimismo, no tienen los criterios necesarios para que se ejecute los términos de referencia (TDR) y especificaciones técnicas (EETT) mal formulados, lo que induce a la corrupción.

Llontop (2022) formuló el artículo científico “Corrupción en el proceso de las adquisiciones de una Municipalidad Provincial”. Rev. Horizonte Empresarial. Enero - junio 2022. Vol.09. / N.º 01, pp.85-94 ISSN: 2313-3414 85. El método fue correlacional, con un diseño no experimental. La

población fue la totalidad de los colaboradores de la comuna. Se utilizó el cuestionario. Los resultados determinaron que el 75 % indica que en la comuna existe un alto nivel de corrupción en los procedimientos de adquisiciones. Se concluyó que la corrupción política es la que más exposición tiene en medios noticiosos y tiene un sistema organizado. El 41 % está totalmente de acuerdo que existe corrupción en las adquisiciones y el 8,3 % está totalmente en desacuerdo. Se deduce que en la comuna el nivel de corrupción es alto, y evidencia la corrupción a nivel político, administrativo y mayor y “petty corruption”. El 41 % está totalmente de acuerdo que existe corrupción política en adquisiciones, el 8,3 % está totalmente en desacuerdo. El 41 % está totalmente de acuerdo que existe corrupción administrativa en adquisiciones, el 8,3 % está totalmente en desacuerdo. Se deduce que, los reglamentos y leyes se adulteran para beneficio de funcionario público.

Díaz (2023) elaboró la tesis “La fiscalización y su influencia en el logro de objetivos estratégicos de un gobierno regional del Perú, 2022”, para obtener el grado académico de maestría en gestión de política públicas en la Universidad César Vallejo. El tipo de investigación fue de enfoque cualitativo y utilizó el diseño de teoría fundamentada. Se utilizaron la guía de análisis de artículos científicos y la guía de entrevista. Los

resultados obtenidos demostraron que la aplicación de una adecuada fiscalización contribuye en la realización del cumplimiento de los proyectos y el desarrollo institucional con eficiencia y eficacia para poder conseguir los objetivos estratégicos institucionales que son dirigidos en la contribución del desarrollo para la ciudadanía. El estudio concluyó que es imperativo implementar la fiscalización de los consejeros regionales a través de un presupuesto propio; así mismo, la preparación de los mismos, actualización de una modernidad urgente, debido a la ausencia de un seguimiento y vigilancia de todos los proyectos y el orden institucional.

### ***2.1.3 Antecedentes a nivel local***

Barriga (2020) formuló la tesis titulada “Gestión logística y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad provincial de Tacna, periodo 2017”, para obtener el título de Ingeniero Comercial en la Universidad Privada de Tacna. El tipo de investigación fue básica. El estudio fue no experimental. La muestra fue 167 trabajadores. El estudio fue descriptivo. Los resultados determinaron que la asignación de recursos para el cumplimiento de metas presenta los porcentajes en las siguientes categorías: manifestaron que casi nunca se da (30 %). Casi siempre se da (13,3 %). a veces se da (10 %) y siempre se da (6,7 %).



Se evidencia una falta de control en la gestión logística debido a una inadecuada asignación de recursos que impide alcanzar las metas establecidas. El autor señala en sus conclusiones que en muchos gobiernos locales no se está realizando correctamente la elaboración del cuadro de necesidades, lo que genera dificultades para las áreas de abastecimiento y los órganos encargados de las contrataciones (OEC). La gestión logística impacta directamente en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad mencionada. Además, se observa que no existe un control efectivo en dicha gestión logística, ya que no se asignan adecuadamente los recursos necesarios para cumplir con los objetivos. Tampoco se está aplicando el principio de economía para garantizar un uso eficiente y adecuado de los recursos, y se detecta un control insuficiente en la fragmentación de la adquisición de bienes y servicios.

Catari (2022) elaboró la tesis “La gestión de contrataciones y adquisiciones y su relación con la ejecución presupuestal de la RED de Salud Tacna, año 2021” para optar el título profesional de Contador Público con mención en Auditoría Universidad Privada de Tacna.

El estudio empleó un enfoque metodológico básico con diseño no experimental de nivel correlacional, trabajando con una población de 55 servidores. Los hallazgos revelaron una asociación directa y significativa entre la gestión de contrataciones/adquisiciones y la ejecución presupuestal en la Red de Salud Tacna. El análisis estadístico (Chi cuadrado de Pearson: 0,000) confirmó que el 56,36 % del personal posee conocimientos satisfactorios en gestión contractual, mientras que el 49,09 % mostró competencia en ejecución presupuestal, ambos indicadores con significancia estadística ( $p < 0,05$ ). Adicionalmente, se identificó que el seguimiento oportuno de los procesos de contratación influye directamente en el cumplimiento presupuestal ( $p < 0,05$ )

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 *Gestión de adquisiciones***

La administración de adquisiciones, como componente del Proceso de Gestión de Recursos Públicos dentro del ámbito de la Administración Financiera del Sector Público, comprende los métodos, acciones y herramientas empleados para gestionar la adquisición de bienes, servicios y obras. Estos procesos están orientados a facilitar el desarrollo de actividades que permitan alcanzar objetivos, cumplir metas y generar

resultados, contribuyendo así al bienestar social de la población (Andía, 2020).

La Dirección General de Abastecimiento de una organización pública propone y/o emite las normas y reglamentos que se tratan de la contratación de bienes, servicios y obras, así como aquellas que son esenciales para que se integre progresiva de los diversos regímenes legales de contratación en un régimen unificado. Las actividades de adquisiciones deben cumplir las normas de la gestión logística y la ley y de las Contrataciones públicas (Criado, 2016).

### ***2.2.2 Actividades de la gestión de adquisiciones***

#### **2.2.2.1 Contratación de bienes, servicios y obras**

La Contratación comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se desarrolla la convocatoria, selección y formalización de la relación contractual para la adquisición de los bienes, servicios y obras que requieren las entidades del Sector Público, para satisfacer las necesidades que demanden su operación y mantenimiento. Es esencial que el contrato se desarrolle de manera oportuna cumpliendo las normas de la contratación (Decreto Legislativo Nro. 1439, 2018).

**2.2.2.1.1 Procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras**

(Decreto Legislativo Nro. 1439, 2018).

**2.2.2.1.2 Actividades de contratación de bienes, servicios y obras**

Hace referencia a las actividades que permite el desarrollo del proceso de la convocatoria, selección y formalización de la relación contractual para la adquisición de los bienes, servicios y obras solicitados por las entidades del Sector Público, para que se satisfaga las necesidades que demanden su operación (Decreto Legislativo Nro. 1439, 2018).

**2.2.2.1.3 Instrumentos de contratación de bienes, servicios y obras**

Se refiere a los mecanismos mediante los cuales se realiza la convocatoria, selección y formalización de contratos para la adquisición de bienes, servicios y obras necesarios para las entidades del Sector Público, con el objetivo de garantizar la satisfacción de la población (Decreto Legislativo Nro. 1439, 2018).

#### **2.2.2.2 Registro de bienes, servicios y obras**

El Registro comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se hace el registro y la formalización de la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por las entidades del Sector Público, así como su aseguramiento bajo cualquier forma establecida en la legislación nacional para su uso y control (Decreto Legislativo Nro. 1439, 2018).

##### ***2.2.2.2.1 Procedimientos de registros de bienes, servicios y obras***

Son los métodos o formas de ejecución mediante los cuales se hace el registro y formalización de la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por los entes del Sector Público, así como su aseguramiento bajo cualquier forma establecida en las normas del sector público para su uso y control (Soto, 2020).

##### ***2.2.2.2.2 Actividades de registros de bienes, servicios y obras***

Son las actividades a través de los cuales se registra y formaliza la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, servicios u obras contratadas por los entes públicos; así como su aseguramiento bajo

cualquier forma establecida en la legislación nacional para su uso y control. Es fundamental que el personal se capacite sobre tales actividades que es parte de una buena gestión de adquisiciones (Soto, 2020).

#### **2.2.2.2.3 Instrumentos de registros bienes, servicios y obras**

Se refiere a los soportes materiales mediante los cuales se realiza el registro y la formalización de la propiedad o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, así como sobre los servicios u obras contratadas por las entidades públicas, incluyendo también su protección conforme a las disposiciones legales vigentes para su uso y supervisión (Soto, 2020).

#### **2.2.2.3 Gestión de contratos de bienes, servicios y obras**

La gestión de contratos comprende el monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes, servicios y obras, hasta su culminación. Se necesita que en los entes públicos se cumplan las normas de la ley de contrataciones públicas, así como de los fundamentos de derecho. Es la agrupación de procesos y técnicas utilizados para que se gestione el ciclo de vida completo de los contratos. Cada una de las partes involucradas debe responsabilizarse de la gestión, asignando responsabilidades con respecto al contrato (Manrique, 2016).

La gestión de contratos es el proceso que permite que las partes de un contrato cumplan con sus obligaciones para que obtengan los objetivos que se requieren en el mismo, también considera la construcción de una buena relación contractual entre las partes (Manrique, 2016).

#### ***2.2.2.3.1 Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes***

La gestión de contratos comprende el monitoreo y administración de la ejecución de contrato de bienes hasta su término. El monitoreo es el proceso que se presenta de manera permanente y sistemático a través del cual se hace la verificación de la eficiencia y eficacia de los contratos, que permite determinar si está correcto o no. La administración de contratos es la agrupación de tareas para que se mantenga los contratos en curso y garantizar que estos se cumplan de forma adecuada y oportuna.

Es fundamental que el personal responsable haga las verificaciones e inspecciones pertinentes de cómo se está ejecutando los contratos de bienes y el acuerdo de las partes.

#### **2.2.2.3.2 Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de servicios**

El monitoreo consiste en un procedimiento organizado para recopilar, examinar y emplear datos con el fin de supervisar el avance de un programa hacia el logro de sus metas, además de apoyar la toma de decisiones administrativas. Normalmente, el monitoreo se enfoca en los aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades, incluyendo el cómo, cuándo y dónde se realizan, quiénes las llevan a cabo y cuántas personas o entidades resultan beneficiadas.

El monitoreo es el proceso continuo y; de forma sistemática a través del cual se hace la verificación de la eficiencia y eficacia de los contratos, que permite determinar si está correcto o no.

La administración de contratos es la agrupación de acciones para que se mantenga los contratos en curso y asegurar que estos se cumplan de forma adecuada y oportuna. La entidad pública debe desarrollar la ejecución de contratos con el cumplimiento de las normas, y se debe desarrollar directivas internas sobre mecanismos de control de la ejecución de tales contratos (Rubina, 2019).



#### ***2.2.2.3.3 Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de obras***

La gestión de contratos trata del monitoreo y administración de la ejecución de contratos de obras, hasta su culminación. El monitoreo es el proceso sistemático y permanente mediante el cual se hace la verificación de la eficiencia y eficacia de los contratos, que permite determinar si está correcto o no. La administración de contratos es la agrupación de tareas para que se mantenga los contratos en curso y garantizar que estos se cumplan de forma adecuada y oportuna (Rubina, 2019).

#### ***2.2.3 Cumplimiento de los objetivos estratégicos***

Hace referencia cuando la organización municipal lleva a cabo actividades y proyectos para que se hagan realidad los objetivos estratégicos. Es la realización de los objetivos estratégicos Institucionales, que hacen la definición de los resultados que la entidad espera conseguir en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones primordiales o sus funciones de administración interna determinadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse

varios

OEI.

Los objetivos estratégicos son los fines o metas que se desarrollan a nivel estratégico y que la organización debe o busca conseguir en un periodo definido de tiempo. Podría decirse que los objetivos son los que determinan qué es lo realmente primordial en su estrategia organizacional. Así, se basan en la visión, la misión y los valores de su organización y son ellos los que definen las acciones y medios que se ejecutarán para que se cumpla. Los objetivos estratégicos deben ser, principalmente, coherentes, claros, medibles y que se puedan alcanzar (Soto, 2020).

Los objetivos estratégicos de un ente organizacional se determinan con tres propósitos en mente:

Materializar la estrategia: Se presenta con el establecimiento de objetivos estratégicos concretos permite a todo el equipo ponerse según sobre qué es exactamente lo que la organización debe conseguir (Nunja, 2019).

Ayuda a que se establezca las metas y evalúe su cumplimiento: Los objetivos estratégicos deben servir como guía cuando la gerencia hace la formulación de las metas a nivel táctico y operacional.

Crear alineación organizacional: Una buena definición de objetivos estratégicos debe coadyuvar a que los empleados y los departamentos no trabajen con objetivos que entren en conflicto. En su lugar debe ayudar a

que todos trabajen con la imagen global en mente, de forma que todos se muevan en la misma dirección (Andía, 2020).

#### **2.2.4 Determinación de objetivos estratégicos**

Los gobiernos locales definen sus objetivos estratégicos institucionales en materias de sus competencias exclusivas y compartidas, para el ámbito territorial de sus jurisdicciones, dentro del marco de las políticas nacionales y sectoriales y los objetivos definidos por los órganos rectores, donde se considera las necesidades y prioridades específicas de su población, reflejadas en los planes de desarrollo concertado (CEPLAN, 2023).

En este sentido, considerando la articulación de planes en el Sistema Nacional de Planificación, las entidades hacen la verificación de la articulación de sus Objetivos Estratégicos Institucionales con los objetivos o acciones estratégicas de otros planes estratégicos (CEPLAN, 2023).

#### **2.2.4.1 Cumplimiento del objetivo estratégico: contribuir con la calidad de los servicios de salud**

Hace referencia cuando la organización municipal se lleva a cabo actividades que concretizan el objetivo estratégico: contribuir con la calidad de los servicios de salud.

Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población del distrito.

Trata de una sucesión de actividades coherentes, estructuradas e integradas que se orientan a conseguir unos objetivos concretos y determinados de forma previa para que se mejore el estado de salud de una población. Este programa se mide con el porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo y promocional en el distrito (Resolución Nro. 428-2019-MDCN-T, 2019).

##### ***2.2.4.1.1 Programa de salud preventiva promocional y asistencias a favor de la población***

Consiste en una cadena de tareas coherentes, debidamente organizados que se destinan a que se controle la calidad que se focaliza en los establecimientos indicados. Este programa se mide con el porcentaje de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios con certificación saludable (Resolución Nro. 428-2019-MDCN-T, 2019).

#### ***2.2.4.1.2 Programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del distrito***

El programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del distrito se orienta a mejorar la calidad de los servicios de salud a nivel local, alineándose con objetivos nacionales y priorizando intervenciones específicas para fortalecer la gestión y atención en dichos establecimientos (Alvarado, 2022).

De acuerdo a Andía (2023), en lo referente a las características y objetivos del programa, se considera:

- Compromiso y planificación estratégica: Se establece un compromiso a nivel nacional y de distrito para mejorar la calidad, elaborando planes operativos basados en un análisis situacional y priorizando actividades que respondan a las necesidades locales y nacionales en materia de calidad en salud.
- Mejora continua y adaptación al contexto: El programa busca mantener mejoras sostenibles, ajustando planes según resultados y adaptándose a las condiciones particulares del distrito y los establecimientos de salud (Alvarado, 2022).

Fortalecimiento del primer nivel de atención: Se enfatiza en mejorar la capacidad de gestión institucional local, adecuar la organización de los servicios a las demandas de la población y mejorar la prestación de servicios con calidad, especialmente en promoción, prevención y atención integral basada en la familia y comunidad (Andía, 2023).

#### **2.2.4.2 Cumplimiento de objetivo estratégico: contribuir con la calidad de la educación**

Trata de la formulación de los planes y programas municipales de corto, mediano y largo plazo que debe realizar la municipalidad en materia de gestión educativa, desarrollo cultural y promoción del deporte local. Entonces, se eleva los planes y programas municipales por conducto regular para su aprobación por el consejo municipal. Esta dimensión considera el número de entes educativos del distrito con equipamiento, así como mobiliario nuevo y adecuado (Resolución Nro. 428-2019-MDCN-T, 2019).

##### ***2.2.4.2.1 Equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativa***

Cabe referir el diseño y evaluación del proyecto educativo de la jurisdicción, coadyuva con la política educativa regional y nacional con el

enfoque y acción intersectorial, en coordinación con la dirección regional de educación y las unidades de gestión educativa de la circunscripción municipal (Resolución Nro. 428-2019-MDCN-T, 2019).

Asimismo, la organización municipal puede programar eventos de reforzamiento y complementación al proceso educativo y programas de vacaciones útiles autofinanciado orientado a la niñez y juventud. Trata de la ejecución y control del servicio de biblioteca municipal, y se mantiene el registro de acervo bibliográfico y propicias campañas de difusión de las actividades de la biblioteca (Resolución Nro. 428-2019-MDCN-T, 2019).

#### ***2.2.4.2.2 Mobiliario en instituciones educativas***

El mobiliario en instituciones educativas es un conjunto de muebles y accesorios diseñados para facilitar el desarrollo de actividades académicas, garantizar la comodidad, seguridad y salud postural de los estudiantes y docentes, y contribuir a un ambiente propicio para el aprendizaje (Alvarado, 2022).

✓ Características y requisitos del mobiliario escolar:

En cuanto a la ergonomía y funcionalidad, considera lo siguiente:

- Las sillas deben tener un espaldar que soporte firmemente la región lumbar para mantener la columna vertebral alineada.
- La altura de las mesas debe permitir que los codos del alumno queden a la misma altura con el brazo en posición vertical y los hombros relajados.
- Los pies deben asentarse planos en el suelo con las piernas formando un ángulo de 90 grados o más.
- Debe haber suficiente espacio entre la parte superior del muslo y la mesa para permitir libertad de movimiento.

De acuerdo a Alvarado (2022), los materiales deben estar libres de defectos, grietas o protuberancias que comprometan la seguridad. Se utilizan madera, tableros derivados de madera, metal, resinas sintéticas y plásticos con resistencia adecuada. Los acabados deben ser resistentes al desgaste y a agentes químicos o mecánicos, usando lacas selladoras o pintura electrostática horneable.

En cuanto a normativas y estándares, el mobiliario debe cumplir con Normas Técnicas Peruanas específicas para sillas y mesas escolares, como la NTP 260.009:2019 para sillas y la NTP 260.005:2023 para mesas.

De acuerdo a Andía (2023), los tipos de mobiliario escolar, se toma en cuenta lo siguiente:



- Sillas y mesas para estudiantes y docentes
- Escritorios, pupitres, y mesas de trabajo
- Estanterías, armarios, casilleros y percheros
- Pizarras acrílicas y mobiliario para bibliotecas o talleres
- Mobiliario específico para educación inicial, secundaria y técnica

Permite que docentes y alumnos realicen sus actividades con mayor eficiencia y bienestar físico. El mobiliario en instituciones educativas debe ser ergonómico, seguro, duradero y adaptado a las necesidades físicas de los estudiantes según su edad y nivel educativo. Su correcta selección y mantenimiento contribuye de forma significativa a la calidad del proceso educativo y al bienestar de la comunidad escolar, cumpliendo con normativas técnicas nacionales que garantizan estos estándares (Alvarado, 2022).

#### **2.2.4.3 Cumplimiento del objetivo estratégico: Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito**

Considera los objetivos relacionados al desarrollar de actividades estratégicas para garantizar la seguridad ciudadana que se puede concretizar mediante la implementación de un plan local de seguridad

ciudadana y un programa de rescate de espacios públicos inseguros del distrito (Resolución Nro. 428-2019-MDCN-T, 2019).

#### ***2.2.4.3.1 Plan de seguridad ciudadana implementado***

Es un conjunto de actividades, cuyo propósito esencial es que se establezca una línea de base en criminalidad y la inseguridad ciudadana en el distrito, la cual valdrá como referencia al momento de la implementación de actividades. Se evalúa con el porcentaje de implementación del plan local de seguridad ciudadana aprobado en el distrito (Resolución Nro. 428-2019-MDCN-T, 2019).

#### ***2.2.4.3.2 Programa de rescate de espacios públicos inseguros***

Un programa es una agrupación de pasos lógicos, cuyo propósito es liberar a los espacios públicos de una situación negativa que lo agobia, molesta, afecta, entre otros (Resolución nro. 428-2019-MDCN-T, 2019).

### **2.3 Definición de términos**

#### ***2.3.1 Bases***

El documento del procedimiento de licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada y subasta inversa electrónica es un

conjunto de normas establecidas por la Entidad para guiar la preparación y ejecución del contrato correspondiente (Manrique, 2016).

### **2.3.2 Bienes**

Son elementos que una Entidad necesita para llevar a cabo sus actividades y alcanzar sus objetivos y responsabilidades (Andía, 2020).

### **2.3.3 Buena Pro administrativamente firme**

Esta situación ocurre cuando, tras interponerse un recurso de apelación, se da alguna de las siguientes circunstancias: Publicación en el SEACE de que el recurso ha sido declarado no presentado o improcedente. Publicación en el SEACE de la resolución que otorga o confirma la Buena Pro. (Soto, 2020).

### **2.3.4 Certificado SEACE**

El Certificado SEACE es un mecanismo de identificación y seguridad compuesto por un código de usuario y una contraseña, que el OSCE otorga a solicitud de una entidad, proveedor, árbitro u otro usuario autorizado, para permitir el acceso e interacción con el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

### **2.3.5 Contrato**

Es el convenio mediante el cual se establece, regula, cambia o termina una relación legal conforme a lo establecido por la Ley y el Reglamento (Mayo, 2024).

### **2.3.6 Contrato original**

Es el convenio oficial celebrado después de la asignación del contrato, de acuerdo con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de selección y la propuesta ganadora (Mayo, 2024).

Es el contrato firmado como resultado de la adjudicación, bajo las condiciones fijadas en los documentos del procedimiento de selección y la oferta adjudicada (Reátegui, 2023).

### **2.3.7 Especificaciones técnicas**

Se debe realizar una descripción detallada de las especificaciones técnicas y/o los requerimientos funcionales del bien que se va a contratar, abarcando aspectos como las cantidades necesarias, la calidad requerida y las condiciones en las cuales se deben cumplir las obligaciones contractuales (Andía, 2020).

### **2.3.8 Ficha técnica**

La ficha técnica es un documento estándar que permite estandarizar la identificación y descripción de un bien o servicio común, con el propósito de facilitar la identificación de las necesidades de las entidades para su contratación y la verificación correspondiente al momento de la entrega o prestación a la entidad (Rubina, 2019).

### **2.3.9 Gastos generales fijos**

Gastos generales fijos: Se definen como aquellos costos que no dependen de la duración o del tiempo requerido para la ejecución del servicio bajo responsabilidad del contratista (Mayo, 2024).

### **2.3.10 Gastos generales variables**

Son los costos que dependen directamente del tiempo durante el cual se realiza la obra, por lo que pueden generarse a lo largo de todo el período en que el contratista lleva a cabo el trabajo (Reátegui, 2023).

### **2.3.11 Postor**

Postor: Es el individuo o entidad legal que toma parte en un proceso de selección a partir del instante en que entrega su propuesta (Mayo, 2024).

### ***2.3.12 Principio de economía***

Se fundamenta en una administración que prioriza criterios de sencillez operativa, optimización en el uso de bienes, servicios e infraestructuras, aprovechamiento eficiente de los recursos estatales y maximización de la relación costo-beneficio en la gestión de fondos públicos (Reátegui, 2023).

### ***2.3.13 Principio de eficacia***

Se refiere a una administración enfocada en alcanzar las metas y objetivos utilizando los recursos disponibles de manera adecuada, en el tiempo necesario, y respetando las normas y procedimientos establecidos (Reátegui, 2023).

### ***2.3.14 Principio de eficiencia***

Se trata de una administración que utiliza los recursos disponibles, aplicando estándares de calidad y procurando obtener el mayor aprovechamiento posible de los recursos humanos y materiales asignados (Mayo, 2024).

### ***2.3.15 Procedimiento de selección***

Es un proceso administrativo específico compuesto por una serie de actos administrativos, gestiones o eventos administrativos, cuyo propósito es elegir a la persona natural o jurídica con la cual las entidades del Estado celebrarán un contrato para la adquisición de bienes, servicios en general, consultorías o la realización de una obra (Reátegui, 2023).

### ***2.3.16 Proveedor***

Proveedor: Persona física o entidad legal que comercializa o alquila bienes, ofrece servicios diversos, brinda consultorías generales o especializadas, o realiza la ejecución de obras (Mayo, 2024).

### ***2.3.17 Términos de Referencia***

Los términos de referencia establecen las características técnicas y condiciones generales para la contratación de servicios, consultorías generales y consultorías de obra. En el caso de las consultorías, se detallan los objetivos, metas o resultados esperados, el alcance del trabajo (actividades) y si la Entidad debe proporcionar información básica para facilitar a los consultores la preparación de sus propuestas (Mayo, 2024).

### **2.3.18 Transparencia**

Transparencia: Se refiere a que las entidades del sector público deben ofrecer información clara y consistente para que todas las partes involucradas en el Sistema Nacional de Abastecimiento puedan entender las actividades relacionadas con el abastecimiento. Esto asegura que la información sea pública, accesible, confiable y entregada oportunamente, apoyándose en la utilización de instrumentos y herramientas que permitan el registro y seguimiento completo del Sistema (Andía, 2020).

### **2.3.19 Acto de corrupción**

Se entiende como la solicitud o recepción, ya sea directa o indirectamente, por parte de un funcionario público o de alguien que desempeña funciones públicas, de cualquier tipo de beneficio económico o de otro tipo, como regalos, favores, promesas o ventajas, ya sea para sí mismo o para otra persona o entidad, a cambio de realizar o dejar de realizar alguna acción relacionada con el cumplimiento de sus responsabilidades públicas (Mayo, 2024).



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Tipo, diseño y nivel de investigación**

##### **3.1.1. Tipo**

El presente trabajo de investigación es básica o pura, tiene por objeto la ampliación del conocimiento, en vez de generar resultados o tecnologías que puedan ser de beneficio para la sociedad en el futuro inmediato (Valderrama y Jaimes, 2019).

##### **3.1.2 Diseño de investigación**

La investigación presenta un diseño no experimental. Estudio que se realiza sin la manipulación deliberadas de variables en análisis por parte del investigador, es en el que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (Valderrama y Jaimes, 2019).

##### **3.1.3 Nivel de investigación**

El presente trabajo de investigación se considera de nivel relacional. (Sánchez, 2019).

## **3.2 Población y muestra**

### **3.2.1 Población**

La población de estudio estuvo conformada por el personal (servidores o funcionarios) que labora en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, de acuerdo al PAP (Presupuesto Analítico de Personal), que se encuentra en el portal de transparencia de la página web del indicado distrito, siendo un total de 115 trabajadores.

Tabla 1  
*Determinación de la población*

| Unidad orgánica                                                     | Total      |
|---------------------------------------------------------------------|------------|
| A la Dirección                                                      |            |
| Alcaldía                                                            | 3          |
| Gerencia municipal                                                  | 2          |
| Órganos de Defensa y Control institucional                          | 2          |
| Oficina de Procuraduría Pública                                     | 1          |
| Órganos de asesoramiento                                            | 2          |
| Oficina de Planificación y Presupuesto                              | 3          |
| Sub Gerencia de Programación de Inversiones                         | 3          |
| Sub Gerencia de Secretaría General                                  | 4          |
| Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos              | 4          |
| Sub Gerencia de Tecnologías de la Información                       | 4          |
| Oficina de Administración                                           | 2          |
| Sub Gerencia de Potencial Humano                                    | 3          |
| Sub Gerencia de Logística y control patrimonial                     | 5          |
| Sub Gerencia de Tesorería                                           | 4          |
| Sub Gerencia de Tesorería                                           |            |
| Sub Gerencia de Contabilidad                                        | 3          |
| Sub Gerencia de Estudios                                            | 2          |
| Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento                               | 10         |
| Sub Gerencia de Desarrollo urbano Rural y G. de Riesgo de Desastres | 4          |
| Sub Gerencia de Formulación de Proyectos                            | 4          |
| Sub gerencia de Administración tributaria                           | 7          |
| Sub Gerencia de Fiscalización                                       | 4          |
| Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana                                 | 22         |
| Sub Gerencia de Desarrollo Económico                                | 4          |
| Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social                       | 4          |
| Sub Gerencia de Gestión Ambiental                                   | 4          |
| Sub Gerencia de Fiscalización                                       | 5          |
| <b>Total</b>                                                        | <b>115</b> |

Nota. Tomado del PAP (2015) de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva

### 3.2.2 Muestra

La muestra de estudio estuvo conformada por el personal (servidores o funcionarios) de las áreas orgánicas que tienen una estrecha relación directa con el problema planteado, por ello el muestreo fue no probabilístico. La muestra considera lo siguiente:

Tabla 2  
*Determinación de la muestra*

| Áreas orgánicas                                        | Cantidad |
|--------------------------------------------------------|----------|
| Gerencia Municipal                                     | 1        |
| Oficina de Planificación y Presupuesto                 | 1        |
| Sub Gerencia de Programación de Inversiones            | 4        |
| Sub Gerencia de Secretaría General                     | 4        |
| Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos | 5        |
| Oficina de Administración                              | 2        |
| Sub Gerencia de Potencial Humano                       | 3        |
| Sub Gerencia de Logística y control patrimonial        | 5        |
| Sub Gerencia de Tesorería                              | 4        |
| Sub Gerencia de Contabilidad                           | 3        |
| Total                                                  | 32       |

*Nota.* Tomado de la MDCN

<https://www.municipadnueva.gob.pe/documentos/PAP%202015.pdf>

### 3.3 Variables

#### 3.3.1 Identificación de variables

**Variable independiente:**

V1 = Gestión de adquisiciones

**Variable dependiente:**

V2 = Cumplimiento de objetivos estratégicos

Tabla 3

#### Operacionalización de variables

| VARIABLES                                        | Definición conceptual                                                                                                                                                                                                                                                | Definición operacional                                                                                                                                                                               | DIMENSIÓN                                 | INDICADORES                                                 | ESCALA  |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------|
| Variable Independiente: Gestión de adquisiciones | La gestión de adquisiciones, como parte del Proceso de Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, considera los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se gestiona la obtención de bienes, servicios y | La gestión de adquisiciones se analiza a través del proceso de: contratación de bienes, servicios y obras, registro de bienes, servicios y obras, gestión de contratos de bienes, servicios y obras. | Contratación de bienes, servicios y obras | Procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras | Ordinal |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                      | Registro de bienes, servicios y obras     | Actividades de contratación de bienes, servicios y obras    |         |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                      |                                           | Instrumentos de contratación de bienes, servicios y obras   |         |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                      |                                           | Procedimientos de registros de bienes, servicios y obras    |         |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                      |                                           | Actividades de registros de bienes, servicios y obras       |         |

|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                            |                                                                                                                             |         |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
|                                                                     | obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y logro de resultados, que coadyuve al bienestar de la población (Andía, 2020).                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                            | Instrumentos de registros de bienes, servicios y obras                                                                      |         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               | Gestión de contratos de bienes, servicios y obras                                          | Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes                                                           |         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                            | Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de servicios                                                        |         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                            | Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de obras                                                            |         |
| Variable dependiente:<br><br>Cumplimiento de objetivos estratégicos | Es la realización de los objetivos estratégicos Institucionales, que hacen la definición de los resultados que la entidad espera conseguir en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones primordiales o sus funciones de administración interna determinadas en la Ley | Se evalúa el cumplimiento de objetivos estratégicos relacionados a: contribuir con la calidad de los servicios de salud, a la calidad de la educación, y la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el distrito. | Cumplimiento del objetivo estratégico: contribuir con la calidad de los servicios de salud | Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población                                             | Ordinal |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                            | Programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito. |         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               | Cumplimiento del objetivo estratégico: contribuir con la calidad de la educación           | Equipamiento e, infraestructura en instituciones educativas                                                                 |         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                            | Mobiliario en instituciones educativas                                                                                      |         |
|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                               | Cumplimiento del objetivo estratégico: reducir los                                         | Plan local de seguridad ciudadana implementado                                                                              |         |

|  |                                              |  |                                  |                                          |  |
|--|----------------------------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------------|--|
|  | Orgánica del Poder Ejecutivo (CEPLAN, 2023). |  | Índices de inseguridad ciudadana | Programa de rescate de espacios públicos |  |
|--|----------------------------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------------|--|

### **3.4 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos**

#### ***3.4.1 Técnicas para la recolección de datos***

##### **Encuesta**

Se aplicó la encuesta dirigida al personal que tiene relación con las variables de estudio, para el análisis de la gestión de las adquisiciones y los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

#### ***3.4.2 Instrumentos para la recolección de datos***

##### **Cuestionario**

Se aplicó el cuestionario dirigido al personal que tiene relación con las variables de estudio, para el análisis de la gestión de las adquisiciones y los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.

### **3.5 Tratamiento de los datos**

Durante la realización de la investigación, se empleó un instrumento para recolectar datos de los colaboradores en un horario determinado. Luego, se elaboró una base de datos cuidadosamente estructurada conforme a las variables, dimensiones e indicadores determinadas, con el propósito de obtener resultados alineados con los objetivos del estudio. Para el análisis y procesamiento de la encuesta se utilizaron programas como SPSS y Microsoft Excel; estas herramientas también facilitaron la generación de tablas descriptivas e inferenciales. Para el análisis de los resultados, se aplicaron la regresión logística ordinal y la correlación de Spearman.



## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Análisis descriptivo de las variables

##### 4.1.1 Variable independiente: Gestión de adquisiciones

#### **DIMENSIÓN:** CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

**Indicador:** Procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras

1. En la municipalidad, los procedimientos de contratación de bienes se realizan con transparencia.

Tabla 4

*En la municipalidad, los procedimientos de contratación de bienes se realizan con transparencia*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 84,4                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 93,8                 |
| Muy de acuerdo    | 2          | 6,3        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 4 sobre el ítem 1 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (9,4 % y muy de acuerdo (6,3 %). Entonces, la mayoría de los encuestados consideran estar poco de acuerdo con respecto a que, en la municipalidad, los procedimientos de contratación de bienes se realizan con transparencia de manera regular. esto implica que la información sobre las contrataciones, como la convocatoria, los criterios de evaluación, los resultados y los contratos, debe estar disponible para el público. Además, se busca asegurar la igualdad de trato para todos los proveedores, la objetividad en la selección y la imparcialidad en el proceso.

2. En la municipalidad, los procedimientos de contratación de servicios y obras son eficaces.

Tabla 5

*En la municipalidad, los procedimientos de contratación de servicios y obras son eficaces*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 5 sobre el ítem 2 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (9,4 % y muy de acuerdo (9,4 %). Por consiguiente, la mayoría de los encuestados consideran estar poco de acuerdo en la municipalidad, los procedimientos de contratación de servicios y obras son eficaces de manera regular. Cabe indicar que los procedimientos de contratación de servicios y obras en las municipalidades presentan desafíos esenciales en cuanto a su eficacia, aunque suelen mostrar mejores resultados en eficiencia administrativa. En el contexto normativo peruano exige que toda contratación pública se

realice bajo principios de equidad, imparcialidad y transparencia, y prevé distintos procedimientos competitivos y no competitivos según el tipo de bien, servicio u obra a contratar.

**Indicador:** Actividades de contratación de bienes, servicios y obras

3. En la municipalidad se desarrolla responsablemente las actividades de contratación de bienes.

Tabla 6

*En la municipalidad, se desarrolla responsablemente las actividades de contratación de bienes*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 6 sobre el ítem 3 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (9,4 %) y muy

de acuerdo (9,4 %). Entonces, la mayoría de los encuestados manifestaron estar poco de acuerdo que, en la municipalidad, se desarrolla responsablemente las actividades de contratación de bienes. Sin embargo, en algunas ocasiones se presentan demoras en los plazos establecidos y problemas en la fase de ejecución contractual, como la resolución de contratos por expedientes técnicos mal elaborados o desabastecimiento de materiales, lo que tiene un impacto negativo en la municipalidad.

4. En la municipalidad, se desarrolla estratégicamente las actividades de contratación de servicios y obras

Tabla 7

*En la municipalidad, se desarrolla estratégicamente las actividades de contratación de servicios y obras*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 84,4                 |
| De acuerdo        | 4          | 12,5       | 96,9                 |
| Muy de acuerdo    | 1          | 3,1        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 7 sobre el ítem 4 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en

desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (12,5 %) y muy de acuerdo (3,1 %). Entonces, la mayoría de los encuestados indican que, en la municipalidad, se desarrolla estratégicamente las actividades de contratación de servicios y obras de forma regular. Los procedimientos de contratación en algunos entes municipales suelen ser eficientes en términos administrativos, pero muestran algunas deficiencias en eficacia, especialmente en la ejecución de obras y servicios. Esto es debido a que no tienen una cultura de planificación, lo que afecta el logro de los objetivos institucionales y la satisfacción de las necesidades ciudadanas.

**Indicador:** Instrumentos de contratación de bienes, servicios y obras

5. En la municipalidad, se utilizan los instrumentos de contratación de bienes con idoneidad.

Tabla 8

*En la municipalidad, se utilizan los instrumentos de contratación de bienes con idoneidad*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 78,1                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 8 sobre el ítem 5 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (9,4 %) y muy de acuerdo (12,5 %). La mayoría de los encuestados refiere estar poco de acuerdo de que, en la municipalidad, se utilizan los instrumentos de contratación de bienes con idoneidad. Los instrumentos de contratación están diseñados con la finalidad de asegurar la transparencia, eficiencia y legalidad en el uso de recursos públicos. La correcta elaboración y uso de

estos instrumentos permite a los entes públicos planificar de forma adecuada sus adquisiciones, seleccionar proveedores idóneos mediante procedimientos competitivos o excepcionales y supervisar la ejecución contractual.

6. En la municipalidad, los instrumentos de contratación de servicios y obras se realizan eficientemente.

Tabla 9

*En la municipalidad, los instrumentos de contratación de servicios y obras se realizan eficientemente*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 9,4                  |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 9 sobre el ítem 6 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (9,4 % y muy de acuerdo (9,4 %). Entonces, la mayoría de los encuestados consideran estar poco de acuerdo que, en la municipalidad, los instrumentos de



contratación de servicios y obras se desarrollan de manera eficiente. Los instrumentos de contratación de bienes, servicios y obras son componentes cruciales que estructuran todo el ciclo de contratación pública, desde la planificación hasta la ejecución, asegurando que las adquisiciones se desarrollen de acuerdo a regulaciones normativas vigente y con criterios técnicos y económicos adecuados.

#### **DIMENSIÓN: REGISTRO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS**

**Indicador:** Procedimientos de registros de bienes, servicios y obras

7. En la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes, servicios y obras se realizan de forma estructurada.

Tabla 10

*En la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes, servicios y obras se realizan de forma estructurada*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 10 sobre el ítem 7 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (12,5 %). Por consiguiente, la mayoría de los encuestados manifiestan estar poco de acuerdo que, en la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes, servicios y obras se realizan de forma estructurada. Es fundamental que en los entes municipales tales procedimientos se realizan de forma estructurada y bajo lineamientos normativos claros. Este proceso está regulado y documentado en manuales y sistemas que buscan garantizar la uniformidad, trazabilidad y eficiencia administrativa.

8. En la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes se realizan transparentemente.

Tabla 11

*En la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes se realizan transparentemente*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 84,4                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 11 sobre el ítem 8 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (9,4 %). En consecuencia, la mayoría de los encuestados asumen que, en la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes se realizan transparentemente. Al respecto, es fundamental que se haga controles internos del cumplimiento normativo, en otras palabras, todo el proceso está respaldado por el marco normativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, lo que asegura que los registros sean auditables y cumplan con los criterios de normatividad y eficiencia.

**Indicador:** Actividades de registros de bienes, servicios y obras

9. En la municipalidad, las actividades de registros de bienes que se realizan cuentan con suficiente presupuesto.

Tabla 12

*En la municipalidad, las actividades de registros de bienes que se realizan cuentan con suficiente presupuesto*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 3          | 9,4        | 9,4                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 4          | 12,5       | 93,8                 |
| Muy de acuerdo    | 2          | 6,3        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la tabla 12 sobre el ítem 9 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (9,4 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (12,5 %) y muy de acuerdo (6,3 %). En consecuencia, los encuestados consideran en su mayoría estar poco de acuerdo que, en la municipalidad, las actividades de registros de bienes que realizan cuentan con suficiente presupuesto. En las municipalidades, las actividades de registro de bienes deben ser planificadas y financiadas dentro del presupuesto municipal, el cual se

estructura en gastos corrientes y de inversión para obras y estudios específicos.

10. En la municipalidad, las actividades de registros de servicios y obras que se desarrollan son coherentes a los planes de desarrollo local.

Tabla 13

*En la municipalidad, las actividades de registros de servicios y obras que se desarrollan son coherentes a los planes de desarrollo local*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 3          | 9,4        | 9,4                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 18,8                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 87,5                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 93,8                 |
| Muy de acuerdo    | 2          | 6,3        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 13 y el ítem 10 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (9,4 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (6,3 %). Entonces, se indica, según la mayoría de los encuestados que, en la municipalidad, las actividades de registros de servicios y obras que se desarrollan son coherentes a los planes de desarrollo local. Cabe indicar al

respecto que las actividades de registro de bienes en las municipalidades deben contar con presupuesto suficiente si han sido correctamente programadas y priorizadas en el proceso de formulación presupuestal.

**Indicador:** Instrumentos de registros de bienes, servicios y obras

11. En la municipalidad, los instrumentos de registros de bienes se utilizan responsablemente.

Tabla 14

*En la municipalidad, los instrumentos de registros de bienes se utilizan responsablemente*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 5          | 15,6       | 21,9                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 87,5                 |
| De acuerdo        | 1          | 3,1        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 14 sobre el ítem 11 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (15,6 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (3,1 %) y muy de acuerdo (9,4 %). En consecuencia, la mayoría de los encuestados asumen que, en la municipalidad, los instrumentos de registros de bienes

se utilizan responsablemente. El uso responsable de los instrumentos de registros de bienes en la municipalidad es crucial para garantizar la transparencia, el control y la correcta administración de los recursos públicos. Estos registros permiten llevar un inventario actualizado y confiable de los bienes municipales, y facilita la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y los organismos de control. Además, su adecuada utilización coadyuva a la prevención de pérdidas, extravíos o mal uso de los bienes, promoviendo una gestión eficiente y ética dentro de la institución

12. En la municipalidad, se utilizan los instrumentos de registros de servicios y obras de acuerdo a directivas internas.

Tabla 15

*En la municipalidad, se utilizan los instrumentos de registros de servicios y obras de acuerdo a directivas internas*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 3          | 9,4        | 9,4                  |
| En desacuerdo     | 1          | 3,1        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 24         | 75,0       | 87,5                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 93,8                 |
| Muy de acuerdo    | 2          | 6,3        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 15 sobre el ítem 12 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (9,4 %), en desacuerdo (3,1 %), poco de acuerdo (75,0 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (6,3 %). En consecuencia, los encuestados en su mayoría refiere que, en la municipalidad, se utilizan los instrumentos de registros de servicios y obras de acuerdo a directivas internas. Los instrumentos incluyen formularios, registros y procedimientos específicos para documentar y formalizar la prestación de servicios municipales y la ejecución de obras públicas, asegurando la transparencia, el control y la trazabilidad de las acciones municipales.



**DIMENSIÓN:** GESTIÓN DE CONTRATOS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

**Indicador:** Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes

13. En la municipalidad, el monitoreo de los contratos de bienes es permanente.

Tabla 16

*En la municipalidad, el monitoreo de los contratos de bienes es permanente*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 1          | 3,1        | 9,4                  |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 75,0                 |
| De acuerdo        | 5          | 15,6       | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 16 sobre el ítem 13 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (3,1 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (15,6 %) y muy de acuerdo (9,4 %). En consecuencia, la mayoría de los encuestados indican que en la entidad municipal el monitoreo de los contratos de bienes es permanente. El monitoreo permanente de los contratos de bienes en la municipalidad es una práctica esencial para garantizar la transparencia,

eficiencia y cumplimiento de los compromisos adquiridos. Este seguimiento constante permite la identificación de posibles desviaciones, anticipar problemas y asegurar que los proveedores cumplan con las condiciones pactadas en tiempo y forma. Además, coadyuva a una mejor gestión de los recursos públicos y fortalece la confianza de la ciudadanía en la administración municipal.

14. En la municipalidad, la administración de la ejecución de contratos de bienes es eficaz.

Tabla 17

*En la municipalidad, la administración de la ejecución de contratos de bienes es eficaz*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 9,4                  |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 17 sobre el ítem 14 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en

desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (12,5 %). Entonces, la mayoría de los encuestados consideran estar poco de acuerdo que, en la municipalidad, la administración de la ejecución de contratos de bienes es eficaz. La eficacia en la administración de la ejecución de contratos de bienes en las municipalidades es un objetivo medular de la gestión pública, pero su nivel de logro varía según el contexto y la capacidad de cada entidad.

**Indicador:** Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de servicios

15. En la municipalidad, se prioriza el monitoreo de los contratos de servicios.

Tabla 18

*En la municipalidad, se prioriza el monitoreo de los contratos de servicios*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 4          | 12,5       | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 87,5                 |
| De acuerdo        | 1          | 3,1        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la tabla 18 sobre el ítem 15 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (12,5 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (3,1 %) y muy de acuerdo (9,4 %). Entonces, la mayoría de los encuestados consideran que la municipalidad, se prioriza el monitoreo de los contratos de servicios. Pero, algunos estudios evidencian que existen falencias administrativas que afectan de forma negativa la eficiencia y eficacia de los procesos de contratación, como especificaciones técnicas incompletas, cotizaciones incorrectas, retrasos en pagos y falta de cumplimiento de normativas internas.

16. En la municipalidad, se realiza la administración de la ejecución de contratos de servicios con idoneidad.

Tabla 19

*En la municipalidad, se realiza la administración de la ejecución de contratos de servicios con idoneidad*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 4          | 12,5       | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 18         | 56,3       | 71,9                 |
| De acuerdo        | 5          | 15,6       | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 19 sobre el ítem 16 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (12,5 %), poco de acuerdo (56,3 %), de acuerdo (15,6 %) y muy de acuerdo (12,5 %). Entonces, los encuestados en su mayoría asumen que, en la municipalidad, se realiza la administración de la ejecución de contratos de servicios con idoneidad. Al respecto, si bien la administración municipal cuenta con herramientas y marcos normativos para una ejecución eficaz de los contratos de bienes, en la práctica existen deficiencias administrativas, falta de capacitación y debilidades en los sistemas de control que a veces dificulta su eficacia.

**Indicador:** Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de obras

17. En la municipalidad, el monitoreo de la ejecución de contratos de obras se realiza con transparencia.

Tabla 20

*En la municipalidad, el monitoreo de la ejecución de contratos de obras se realiza con transparencia*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 4          | 12,5       | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 20 sobre el ítem 17 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (12,5 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (12,5 %). Entonces, la mayoría de los encuestados refieren que están poco de acuerdo que, en la municipalidad, el monitoreo de la ejecución de contratos de obras se realiza con transparencia. El monitoreo de la ejecución de contratos de obras en la municipalidad se realiza con

transparencia, lo que garantiza que los procesos sean claros y accesibles para la ciudadanía.

18. En la municipalidad, se administra la ejecución de contratos de obras eficientemente.

Tabla 21

*En la municipalidad, se administra la ejecución de contratos de obras eficientemente*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 20         | 62,5       | 75,0                 |
| De acuerdo        | 4          | 12,5       | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la tabla 21 sobre el ítem 18 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (62,5 %), de acuerdo (12,5 %) y muy de acuerdo (12,5 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, se administra la ejecución de contratos de obras eficientemente. La administración eficiente de la ejecución de contratos de obras en la municipalidad es fundamental para

garantizar que los recursos públicos se utilicen de forma adecuada y que las obras respondan a las necesidades de la población. La municipalidad tiene la responsabilidad de gestionar y supervisar de forma directa la ejecución de las obras Según la Ley Orgánica de Municipalidades y la normativa de contrataciones del Estado, asegurando transparencia, control permanente y cumplimiento de los contratos en términos de calidad, costo y plazo.



#### 4.1.2 Variable dependiente: Objetivos estratégicos

**DIMENSIÓN:** CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO:  
CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

**Indicador:** Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población

1. En la municipalidad, los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población se realizan oportunamente.

Tabla 22

*En la municipalidad, los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población se realizan oportunamente*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 84,4                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 93,8                 |
| Muy de acuerdo    | 2          | 6,3        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 22 sobre el ítem 1 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (9,4 %) y muy de acuerdo (6,3 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, los programas de salud

preventiva promocional y asistencial a favor de la población se realizan oportunamente. En las municipalidades, los programas de salud preventiva, promocional y asistencial a favor de la población sí se realizan de forma oportuna, aunque su alcance y eficacia está en función de la gestión local, la coordinación con los sistemas de salud regionales y la planificación estratégica.

2. En la municipalidad, se priorizan los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población.

Tabla 23

*En la municipalidad, se priorizan los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 84,4                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 93,8                 |
| Muy de acuerdo    | 2          | 6,3        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 23 sobre el ítem 2 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (9,4 %) y muy

de acuerdo (6,3 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, se priorizan los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población. Atención primaria y asistencial: La regulación normativa determina que las municipalidades deben gestionar la atención primaria de la salud, construir y equipar postas médicas y puestos de salud, y suministrar los equipos y medicamentos necesarios para la atención ambulatoria, en coordinación con los organismos regionales y nacionales.

3. En la municipalidad, se ejecuta los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población con la mayor eficacia.

Tabla 24

*En la municipalidad, se ejecutan los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población con la mayor eficacia*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 24 sobre el ítem 3 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (9,4 %) y muy de acuerdo (9,4 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, se ejecutan los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población con la mayor eficacia. Al respecto, las municipalidades sí realizan programas de salud preventiva, promocional y asistencial de manera oportuna, aunque su efectividad está en función de la planificación, recursos y coordinación interinstitucional en cada jurisdicción.

**Indicador:** Programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito.

4. En la municipalidad, se promueve el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito.

Tabla 25

*En la municipalidad, se promueve el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 84,4                 |
| De acuerdo        | 4          | 12,5       | 96,9                 |
| Muy de acuerdo    | 1          | 3,1        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 25 sobre el ítem 4 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (12,5 %) y muy de acuerdo (3,1 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, ejecuta los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población con la mayor eficacia. El programa de control de calidad focalizada a los

establecimientos de atención pública en salud en el ámbito municipal cumple un preponderante rol en la mejora de los servicios de salud ofrecidos a la población del distrito. Este tipo de iniciativas busca asegurar que los establecimientos de salud cumplan con estándares técnicos y administrativos, garantizando así la seguridad, eficacia y satisfacción de los usuarios.

5. La municipalidad contribuye al fortalecimiento del programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito.

Tabla 26

*La municipalidad contribuye al fortalecimiento del programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 78,1                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 26 sobre el ítem 5 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (9,4 %) y muy de acuerdo (12,5 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que la municipalidad contribuye al fortalecimiento del programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito. Cabe indicar que el programa de control de calidad focalizada promovido por la municipalidad es esencial para fortalecer la confianza en los servicios de salud públicos, garantizar el cumplimiento de estándares y promover la participación activa de la comunidad en la vigilancia y mejora continua de la atención sanitaria.

6. La municipalidad, fortalece el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito.

Tabla 27

*En la municipalidad fortalece el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 27 sobre el ítem 6 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (9,4 %) y muy de acuerdo (9,4 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, la municipalidad fortalece el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito. Al respecto, el fortalecimiento del programa de control de calidad focalizada en los establecimientos de atención pública



en salud dentro de una municipalidad es una acción preponderante para asegurar una atención segura, efectiva y centrada en las necesidades de la población del distrito. Este tipo de programas se alinean con los principios del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, que busca el aseguramiento de procesos continuos de mejora, la satisfacción de los usuarios y el cumplimiento de estándares técnicos y éticos en la prestación de servicios de salud.

**DIMENSIÓN:** CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO:  
CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

**Indicador:** Equipamiento e infraestructura en instituciones educativas

7. La municipalidad contribuye con la calidad de la educación mediante la ejecución del equipamiento e infraestructura para instituciones educativas.

Tabla 28

*La municipalidad contribuye con la calidad de la educación mediante la ejecución del equipamiento e infraestructura para instituciones educativas*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 28 sobre el ítem 7 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (12,5 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, la municipalidad contribuye con la calidad de la educación mediante la ejecución del equipamiento e, infraestructura para

instituciones educativas. La municipalidad coadyuva de manera significativa a la calidad de la educación mediante la ejecución de proyectos de equipamiento e infraestructura para instituciones educativas. Estas acciones incluyen la construcción, mantenimiento, ampliación y mejora de locales escolares, así como la dotación de mobiliario, tecnología y servicios básicos necesarios para el buen funcionamiento de las entidades escolares.

8. La municipalidad coadyuva a la mejora de la educación mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas.

Tabla 29

*La municipalidad coadyuva a la mejora de la educación mediante el equipamiento e infraestructura para instituciones educativas*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 84,4                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la tabla 29 sobre el ítem 8 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en

desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (9,4 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, la municipalidad coadyuva a la mejora de la educación mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas. Cabe referir que es crucial la participación de la municipalidad en el mejoramiento de la educación mediante el equipamiento e infraestructura para instituciones educativas y tiene impactos directos y positivos en la calidad del aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

9. La municipalidad promueve la calidad educativa mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas.

Tabla 30

*La municipalidad promueve la calidad educativa mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 3          | 9,4        | 9,4                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 84,4                 |
| De acuerdo        | 4          | 12,5       | 96,9                 |
| Muy de acuerdo    | 1          | 3,1        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 30 sobre el ítem 9 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (9,4 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (12,5 %) y muy de acuerdo (3,1 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad promueve la calidad educativa mediante el equipamiento e infraestructura para instituciones educativas. Al respecto, la gestión municipal relacionado al equipamiento y mejoramiento de la infraestructura escolar es un pilar esencial para elevar la calidad educativa, promover la inclusión y garantizar ambientes dignos y seguros para el aprendizaje.

**Indicador:** Mobiliario en instituciones educativas

10. La municipalidad contribuye a la calidad educativa mediante el mobiliario en instituciones educativas es ergonómico.

Tabla 31

*La municipalidad, contribuye a la calidad educativa mediante el mobiliario en instituciones educativas es ergonómico*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 3          | 9,4        | 9,4                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 18,8                 |
| Poco de acuerdo   | 22         | 68,8       | 87,5                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 93,8                 |
| Muy de acuerdo    | 2          | 6,3        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 31 sobre el ítem 10 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (9,4 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (68,8 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (6,3 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, la municipalidad contribuye a la calidad educativa mediante el mobiliario en instituciones educativas es ergonómico. La municipalidad coadyuva de forma significativa a la calidad educativa al dotar a las instituciones educativas de mobiliario ergonómico. Este tipo de mobiliario, diseñado para adaptarse a los requerimientos necesidades

físicos de los estudiantes, mejora la comodidad, la postura y la salud, lo que se traduce en un entorno más propicio para el aprendizaje y el desarrollo académico

11. La municipalidad gestiona la mejora de la calidad educativa mediante la adquisición del mobiliario en instituciones educativas.

Tabla 32

*La municipalidad gestiona la mejora de la calidad educativa mediante la adquisición del mobiliario en instituciones educativas*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 5          | 15,6       | 21,9                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 87,5                 |
| De acuerdo        | 1          | 3,1        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 32 sobre el ítem 11 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (15,6 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (3,1 %) y muy de acuerdo (9,4 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, la municipalidad gestiona la mejora de la calidad educativa mediante la adquisición del mobiliario en instituciones

educativas. La gestión municipal desempeña un crucial papel en la mejora de la calidad educativa mediante la adquisición de mobiliario para las instituciones educativas. Esta acción mejora significativamente las condiciones de aprendizaje y la infraestructura escolar, proporcionando a los estudiantes un entorno más adecuado y cómodo para su desarrollo académico.

12. La municipalidad realiza proyectos de inversión para la adquisición del mobiliario para las instituciones educativas

Tabla 33

*La municipalidad realiza proyectos de inversión para la adquisición del mobiliario para las instituciones educativas*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 3          | 9,4        | 9,4                  |
| En desacuerdo     | 1          | 3,1        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 24         | 75,0       | 87,5                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 93,8                 |
| Muy de acuerdo    | 2          | 6,3        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 33 sobre el ítem 12 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (9,4 %), en desacuerdo (3,1 %), poco de acuerdo (75,0 %), de acuerdo (6,3 %) y muy



de acuerdo (6,3 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que la municipalidad realiza proyectos de inversión para la adquisición del mobiliario para las instituciones educativas. Al respecto, los proyectos de inversión para la adquisición de mobiliario en las instituciones educativas que realiza la municipalidad es crucial para la mejora de la calidad educativa y las condiciones de aprendizaje. Estos proyectos buscan dotar a los colegios de muebles adecuados y modernos para aulas, laboratorios, bibliotecas y otros espacios, y de esta manera permitir a estudiantes y docentes desarrollar sus actividades en ambientes más ergonómicos, seguros y funcionales.

**DIMENSIÓN:** CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO:  
REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

**Indicador:** Plan local de seguridad ciudadana implementado

13. En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana oportunamente.

Tabla 34

*En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana oportunamente*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 2          | 6,3        | 6,3                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 78,1                 |
| De acuerdo        | 4          | 12,5       | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 34 sobre el ítem 13 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (12,5 %) y muy de acuerdo (9,4 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana oportunamente. La implementación oportuna del plan local de seguridad ciudadana necesita de una planificación

participativa, asignación clara de responsabilidades, recursos adecuados, seguimiento continuo y actualización periódica, todo ello en coordinación con los actores locales y bajo un enfoque preventivo e integral.

14. En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana con la mayor eficiencia.

Tabla 35

*En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana con la mayor eficiencia*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 2          | 6,3        | 9,4                  |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 35 sobre el ítem 14 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (12,5 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, se implementa el plan local

de seguridad ciudadana con la mayor eficiencia. Al respecto, se requiere que se haga la formalización de la conformación de un equipo técnico encargado de la planificación, ejecución y seguimiento del plan indicado.

15. En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana de acuerdo a normas.

Tabla 36

*En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana de acuerdo a normas*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 4          | 12,5       | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 23         | 71,9       | 87,5                 |
| De acuerdo        | 1          | 3,1        | 90,6                 |
| Muy de acuerdo    | 3          | 9,4        | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 36 sobre el ítem 15 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (12,5 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (3,1 %) y muy de acuerdo (9,4 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana de acuerdo a normas. Por ello, es primordial que

se haga un seguimiento y monitoreo a tal implementación para brindar un buen servicio a la población.

**Indicador:** Programa de rescate de espacios públicos

16. En la municipalidad, el programa de rescate de espacios públicos cuenta con suficiente presupuesto.

Tabla 37

*En la municipalidad, el programa de rescate de espacios públicos cuenta con suficiente presupuesto*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 19         | 59,4       | 71,9                 |
| De acuerdo        | 5          | 15,6       | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 37 sobre el ítem 16 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (59,4 %), de acuerdo (15,6 %) y muy de acuerdo (12,5 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, el programa de rescate de espacios públicos cuenta con suficiente presupuesto. Es positivo que la

municipalidad haya asignado un suficiente al programa de rescate de espacios públicos, ya que esto coadyuva a la recuperación y mejora de áreas que son esenciales para la convivencia, el esparcimiento y la seguridad de la comunidad.

17. En la municipalidad, se prioriza el programa de rescate de espacios públicos en bien de la calidad de vida de la población.

Tabla 38

*En la municipalidad, se prioriza el programa de rescate de espacios públicos en bien de la calidad de vida de la población*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 4          | 12,5       | 15,6                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 81,3                 |
| De acuerdo        | 2          | 6,3        | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 38 sobre el ítem 17 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (12,5 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (6,3 %) y muy de acuerdo (12,5 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su

mayoría consideran que, en la municipalidad, se prioriza el programa de rescate de espacios públicos en bien de la calidad de vida de la población. La decisión de la municipalidad de priorizar el programa de rescate de espacios públicos es muy acertada y beneficiosa para la comunidad. Los espacios públicos bien cuidados mejoran la estética urbana, y que también fomentan la convivencia, el deporte, la recreación y la seguridad ciudadana. Además, estos lugares se convierten en puntos de encuentro que fortalecen el tejido social y contribuyen a una mejor calidad de vida para todos los habitantes. Invertir en el rescate y mantenimiento de parques, plazas y áreas verdes demuestra un compromiso con el bienestar de la población y con el desarrollo sostenible de la ciudad.

18. En la municipalidad se supervisa permanentemente el programa de rescate de espacios públicos.

Tabla 39

*En la municipalidad se supervisa permanentemente el programa de rescate de espacios públicos*

| Nivel             | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|----------------------|
| Muy en desacuerdo | 1          | 3,1        | 3,1                  |
| En desacuerdo     | 3          | 9,4        | 12,5                 |
| Poco de acuerdo   | 21         | 65,6       | 78,1                 |
| De acuerdo        | 3          | 9,4        | 87,5                 |
| Muy de acuerdo    | 4          | 12,5       | 100,0                |
| Total             | 32         | 100,0      |                      |

*Nota.* Aplicación de cuestionario

La información que consigna la Tabla 39 sobre el ítem 18 registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (9,4 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (9,4 %) y muy de acuerdo (12,5 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, se supervisa permanentemente el programa de rescate de espacios públicos. La supervisión permanente del programa de rescate de espacios públicos por parte de la municipalidad es crucial para garantizar el éxito y la sostenibilidad de estas iniciativas. Este seguimiento permite la identificación de forma veloz áreas de mejora, asegurar que las acciones



se realicen de acuerdo con los objetivos planteados y fomentar la participación ciudadana.

## 4.2 Normalidad

### De la variable Gestión de adquisiciones

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

Ho : Los datos provienen de una distribución normal

H1: Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor > 0,05: Se acepta Ho

SIG o p-valor < 0,05: Se rechaza Ho

Tabla 40

#### *Prueba de normalidad*

| Shapiro-Wilk |             |     |       |
|--------------|-------------|-----|-------|
| Total vi     | Estadístico | gl. | Sig.  |
|              | 0,265       | 47  | 0,000 |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

### Interpretación:

Según los valores de la tabla, en relación que a la evaluación de la variable Gestión de adquisiciones y porque el número de datos es 47, corresponde observar la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la significancia asintótica o p-valor es de 0,001, lo cual es menor que 0,05 (se rechaza la  $H_0$ ). Por consiguiente, los datos de la variable gestión de adquisiciones no provienen de una distribución normal.

### De la variable objetivos estratégicos

Para efectuar la prueba de normalidad, el planteamiento de la hipótesis es:

$H_0$  : Los datos provienen de una distribución normal

$H_1$ : Los datos no provienen de una distribución normal

SIG o p-valor  $> 0,05$ : Se acepta  $H_0$

SIG o p-valor  $< 0,05$ : Se rechaza  $H_0$

Tabla 41

#### *Prueba de normalidad*

| Shapiro-Wilk |             |     |       |
|--------------|-------------|-----|-------|
| Total vi     | Estadístico | gl. | Sig.  |
|              | 0,236       | 47  | 0,001 |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

**Interpretación:**

Conforme a los valores de la tabla, en relación que a la evaluación de la variable objetivos estratégicos y porque el número de datos es 47, nos corresponde observar la columna de prueba de Shapiro-Wilk, donde la significancia asintótica o p-valor es de 0,001, lo cual es menor que 0,05 (se rechaza la  $H_0$ ). Por lo tanto, los datos de la variable Cumplimiento de objetivos estratégicos no provienen de una distribución normal.

**4.3 Contratación de la hipótesis****Verificación de la hipótesis general****a) Hipótesis estadística**

$H_0$ : La gestión de adquisiciones no influye significativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

$H_1$ : La gestión de adquisiciones influye significativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

- b) **Nivel de significancia:** 5%=0,05
- c) **Zona de rechazo:** mayor que 0,05, se acepta  $H_0$ .
- d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 42

*La gestión de adquisiciones y el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.*

|                 |                                        |                            | Gestión de adquisiciones | Cumplimiento de objetivos estratégicos |
|-----------------|----------------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------------------------|
| Rho de Spearman | Gestión de adquisiciones               | Coeficiente de correlación | 1,000                    | 0,990                                  |
|                 |                                        | Sig. (bilateral)           |                          | 0,000                                  |
|                 |                                        | N                          | 47                       | 47                                     |
|                 | Cumplimiento de objetivos estratégicos | Coeficiente de correlación | 0,990                    | 1,000                                  |
|                 |                                        | Sig. (bilateral)           | 0,000                    |                                        |
|                 |                                        | N                          | 47                       | 47                                     |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

Tabla 43

*Información de ajustes de los modelos*

| Modelo            | Logaritmo de la verosimilitud -2 | Chi-cuadrado | gl | Sig.  |
|-------------------|----------------------------------|--------------|----|-------|
| Sólo intersección | 55,107                           |              |    |       |
| Final             | 5,592                            | 49,515       | 2  | 0,000 |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

Tabla 44  
*Pseudo R cuadrado*

|             |       |
|-------------|-------|
| Cox y Snell | 0,651 |
| Nagelkerke  | 0,844 |
| McFadden    | 0,713 |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

**e) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la Sig. es mayor a 0,05

**f) Conclusión:**

En la Tabla 28 se ha comprobado que existe relación entre la gestión de adquisiciones y el cumplimiento de objetivos estratégicos; en la Tabla 29 el pvalor es 0,000 menor a 0,05; (se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ )). Así mismo, en la Tabla 30 se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia es del 84,4 %.

## **Verificación de las hipótesis específicas**

### **Verificación de la primera hipótesis específica**

#### **a) Hipótesis estadística**

Ho: La contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras no influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

H1: La contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

b) **Nivel de significancia:** 5 %= $0,05$

c) **Zona de rechazo:** mayor que  $0,05$ , se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 45

*La contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022*

|                    |                                                     |                                | Contratación de<br>bienes y<br>servicios y obras | Cumplimiento de<br>objetivos<br>estratégicos |
|--------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Rho de<br>Spearman | Contratación de<br>bienes y<br>servicios y<br>obras | Coefficiente de<br>correlación | 1,000                                            | 0,980*                                       |
|                    |                                                     | Sig. (bilateral)               |                                                  | 0,000                                        |
|                    |                                                     | N                              | 47                                               | 47                                           |
|                    | Cumplimiento<br>de objetivos<br>estratégicos        | Coefficiente de<br>correlación | 0,980*                                           | 1,000                                        |
|                    |                                                     | Sig. (bilateral)               | 0,000                                            |                                              |
|                    |                                                     | N                              | 47                                               | 47                                           |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

Tabla 46  
*Información de ajustes de los modelos*

| Modelo            | Logaritmo de la<br>verosimilitud -2 | Chi-cuadrado | gl | Sig.  |
|-------------------|-------------------------------------|--------------|----|-------|
| Sólo intersección | 51,849                              |              |    |       |
| Final             | 5,909                               | 45,940       | 2  | 0,000 |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

Tabla 47  
*Pseudo R cuadrado*

|             |       |
|-------------|-------|
| Cox y Snell | 0,624 |
| Nagelkerke  | 0,808 |
| McFadden    | 0,661 |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

#### **e) Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la Sig. es mayor a 0,05

#### **f) Conclusión**

En la Tabla 31 se ha comprobado que existe relación entre la contratación de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de objetivos estratégicos; en la tabla 32 el pvalor es 0,000 menor a 0,05 (se rechaza la hipótesis nula). Así mismo, en la Tabla 33, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia es del 80,8 %.



## **Verificación de la segunda hipótesis específica**

### **a) Hipótesis estadística**

Ho: El registro de bienes, servicios y obras no influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

H1: El registro de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

b) **Nivel de significancia:** 5 %= $0,05$

c) **Zona de rechazo:** Mayor que  $0,05$ , se acepta Ho.

d) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 48

*El registro de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.*

|                 |                                        |                            | Registros de bienes, servicios y obras | Cumplimiento de objetivos estratégicos |
|-----------------|----------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| Rho de Spearman | Registros de bienes, servicios y obras | Coeficiente de correlación | 1,000                                  | 0,962*                                 |
|                 |                                        | Sig. (bilateral)           |                                        | 0,000                                  |
|                 |                                        | N                          | 47                                     | 47                                     |
|                 | Cumplimiento de objetivos estratégicos | Coeficiente de correlación | 0,962*                                 | 1,000                                  |
|                 |                                        | Sig. (bilateral)           | 0,000                                  |                                        |
|                 |                                        | N                          | 47                                     | 47                                     |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

Tabla 49

*Información de ajustes de los modelos*

| Modelo            | Logaritmo de la verosimilitud -2 | Chi-cuadrado | gl | Sig.  |
|-------------------|----------------------------------|--------------|----|-------|
| Sólo intersección | 57,820                           |              |    |       |
| Final             | 0,000                            | 57,820       | 2  | 0,000 |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

Tabla 50

*Pseudo R cuadrado*

|             |       |
|-------------|-------|
| Cox y Snell | 0,708 |
| Nagelkerke  | 0,917 |
| McFadden    | 0,832 |

*Nota.* Tomado del procesamiento en el SPSS

**e) Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la Sig. es mayor a 0,05

**f) Conclusión**

En la Tabla 34 se ha comprobado que existe relación entre el registro de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de los objetivos estratégicos; en la Tabla 35, nota que el pvalor es 0,000 menor a 0,05 (Se rechaza la hipótesis nula). Así mismo, en la Tabla 36, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia es del 91,7 %.

### **Verificación de la tercera hipótesis específica**

#### **e) Hipótesis estadística**

Ho: La gestión del contrato de bienes, servicios y obras no influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

H1: La gestión del contrato de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

f) **Nivel de significancia:** 5 %= $0,05$

g) **Zona de rechazo:** Mayor que  $0,05$ , se acepta Ho.

h) **Estadístico de prueba:** Rho de Spearman

Tabla 51

*La gestión del contrato de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.*

|                    |                                                               |                               | Gestión de<br>contratos de<br>bienes,<br>servicios y<br>obras | Cumplimiento de<br>objetivos<br>estratégicos |
|--------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Rho de<br>Spearman | Gestión de<br>contratos de<br>bienes,<br>servicios y<br>obras | Coeficiente de<br>correlación | 1,000                                                         | 0,965*                                       |
|                    |                                                               | Sig. (bilateral)              |                                                               | 0,000                                        |
|                    |                                                               | N                             | 47                                                            | 47                                           |
|                    | Cumplimiento<br>de objetivos<br>estratégicos                  | Coeficiente de<br>correlación | 0,965*                                                        | 1,000                                        |
|                    |                                                               | Sig. (bilateral)              | 0,000                                                         |                                              |
|                    |                                                               | N                             | 47                                                            | 47                                           |

Nota: Tomado del procesamiento en el SPSS

Tabla 52

*Información de ajustes de los modelos*

| Modelo            | Logaritmo de la<br>verosimilitud -2 | Chi-cuadrado | gl | Sig.  |
|-------------------|-------------------------------------|--------------|----|-------|
| Sólo intersección | 49,990                              |              |    |       |
| Final             | 6,509                               | 43,481       | 2  | 0,000 |

Nota. Tomado del procesamiento en el SPSS

Tabla 53

*Pseudo R cuadrado*

|             |       |
|-------------|-------|
| Cox y Snell | 0,604 |
| Nagelkerke  | 0,782 |
| McFadden    | 0,626 |

Nota. Tomado del procesamiento en el SPSS

**e) Regla de decisión**

Rechazar  $H_0$  si la Sig. es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si la Sig. es mayor a 0,05

**f) Conclusión**

En la Tabla 37 se ha comprobado que existe relación entre la gestión de contratos de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de los objetivos estratégicos; en la Tabla 38 el pvalor es 0,000 menor a 0,05 (Se rechaza la hipótesis nula). Así mismo, en la Tabla 39, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia es del 78,2 %.

## **CAPÍTULO V**

### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

En lo referente al primer objetivo específico: Determinar de qué manera la contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. En cuanto, a la variable Independiente: Gestión de adquisiciones, la dimensión: contratación de bienes, servicios y obras considera los siguientes indicadores: procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras, se presentan los resultados, de acuerdo a la Tabla 4, sobre el ítem 1, que hace notar que la mayoría de los encuestados refieren estar poco de acuerdo (71,9 %) con respecto a que, en la municipalidad, los procedimientos de contratación de bienes se realizan con transparencia de manera regular, esto implica que la información sobre las contrataciones, como la convocatoria, los criterios de evaluación, los resultados y los contratos, debe estar disponible para el público. Además, se busca asegurar la igualdad de trato para todos los proveedores, la objetividad en la selección y la imparcialidad en el proceso. Asimismo, según la Tabla 5, sobre el ítem 2, manifiestan estar poco de acuerdo (68,8 %), en cuanto a que, en la municipalidad los procedimientos de contratación de servicios y obras son eficaces de manera regular. Cabe

indicar que los procedimientos de contratación de servicios y obras en las municipalidades presentan desafíos esenciales en cuanto a su eficacia, aunque suelen mostrar mejores resultados en eficiencia administrativa. En el contexto normativo peruano exige que toda contratación pública se realice bajo principios de equidad, imparcialidad y transparencia, y prevé distintos procedimientos competitivos y no competitivos según el tipo de bien, servicio u obra a contratar.

En cuanto al indicador: Actividades de contratación de bienes, servicios y obras, al respecto, de acuerdo a la Tabla 6, sobre el ítem 3, consideran estar poco de acuerdo (68,8 %) sobre si en la municipalidad, se desarrolla responsablemente las actividades de contratación de bienes. Sin embargo, en algunas ocasiones se presentan demoras en los plazos establecidos y problemas en la fase de ejecución contractual, como la resolución de contratos por expedientes técnicos mal elaborados o desabastecimiento de materiales, lo que tiene un impacto negativo en la municipalidad.

Según la Tabla 7, sobre el ítem 4, consideran estar poco de acuerdo poco de acuerdo (71,9 %), con respecto a que, en la municipalidad, se desarrolla estratégicamente las actividades de contratación de servicios y



obras de forma regular. Los procedimientos de contratación en algunos entes municipales suelen ser eficientes en términos administrativos, pero muestran algunas deficiencias en eficacia, especialmente en la ejecución de obras y servicios. Esto es debido a que no tienen una cultura de planificación, lo que afecta el logro de los objetivos institucionales y la satisfacción de las necesidades ciudadanas

En cuanto al indicador: Instrumentos de contratación de bienes, servicios y obras, de acuerdo a la Tabla 8 sobre el ítem 5, se determina que registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (6,3 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (9,4 %) y muy de acuerdo (12,5 %). La mayoría de los encuestados refiere estar poco de acuerdo de que, en la municipalidad, se utilizan los instrumentos de contratación de bienes con idoneidad. Los instrumentos de contratación están diseñados con la finalidad de asegurar la transparencia, eficiencia y legalidad en el uso de recursos públicos. La correcta elaboración y uso de estos instrumentos permite a los entes públicos planificar de forma adecuada sus adquisiciones, seleccionar proveedores idóneos mediante procedimientos competitivos o excepcionales y supervisar la ejecución contractual.

La información que consigna la Tabla 9, sobre el ítem 6 registra estar poco de acuerdo (71,9 %), en cuanto a que, en la municipalidad, los instrumentos de contratación de servicios y obras se desarrollan de manera eficiente. Los instrumentos de contratación de bienes, servicios y obras son componentes cruciales que estructuran todo el ciclo de contratación pública, desde la planificación hasta la ejecución, asegurando que las adquisiciones se desarrollen de acuerdo a regulaciones normativas vigente y con criterios técnicos y económicos adecuados. Con respecto a la variable dependiente objetivos estratégicos, considera la dimensión: cumplimiento del objetivo estratégico: contribuir con la calidad de los servicios de salud, el indicador: Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población. Al respecto, la información que consigna la Tabla 22, sobre el ítem 1, indican estar poco de acuerdo (71,9 %), en lo que respecta a que si en la municipalidad, los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población se realizan oportunamente. En las municipalidades, los programas de salud preventiva, promocional y asistencial a favor de la población sí se realizan de forma oportuna, aunque su alcance y eficacia está en función de la gestión local, la coordinación con los sistemas de salud regionales y la planificación estratégica.

La información que consigna la Tabla 23, sobre el ítem 2, consideran estar poco de acuerdo (71,9 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, prioriza los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población. Atención primaria y asistencial: La regulación normativa determina que las municipalidades deben gestionar la atención primaria de la salud, construir y equipar postas médicas y puestos de salud, y suministrar los equipos y medicamentos necesarios para la atención ambulatoria, en coordinación con los organismos regionales y nacionales.

La información que consigna la Tabla 24, sobre el ítem 3, considera estar poco de acuerdo (68,8 %), con respecto a si en la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, ejecuta los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población con la mayor eficacia. Al respecto, las municipalidades sí realizan programas de salud preventiva, promocional y asistencial de manera oportuna, aunque su efectividad está en función de la planificación, recursos y coordinación interinstitucional en cada jurisdicción.

El indicador: Programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito.

La información que consigna la Tabla 25 sobre el ítem 4 registra los resultados de estar poco de acuerdo (68,8 %), en lo que respecto a si en la municipalidad, ejecuta los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población con la mayor eficacia. El programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud en el ámbito municipal cumple un preponderante rol en la mejora de los servicios de salud ofrecidos a la población del distrito. Este tipo de iniciativas busca asegurar que los establecimientos de salud cumplan con estándares técnicos y administrativos, garantizando así la seguridad, eficacia y satisfacción de los usuarios.

De acuerdo a la Tabla 26, sobre el ítem 5, indican estar poco de acuerdo poco de acuerdo (65,6 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad coadyuva al fortalecimiento del programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito. Cabe indicar que el programa de control de calidad focalizada promovido por la municipalidad es esencial para fortalecer la confianza en los servicios de salud públicos, garantizar el cumplimiento de estándares y promover la participación activa de la comunidad en la vigilancia y mejora continua de la atención sanitaria.

La información que consigna la Tabla 27, sobre el ítem 6 registra los resultados en la categoría poco de acuerdo (65,6 %), sobre si en la municipalidad, se fortalece el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito. Al respecto, el fortalecimiento del programa de control de calidad focalizada en los establecimientos de atención pública en salud dentro de una municipalidad es una acción preponderante para asegurar una atención segura, efectiva y centrada en las necesidades de la población del distrito. Este tipo de programas se alinean con los principios del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, que busca el aseguramiento de procesos continuos de mejora, la satisfacción de los usuarios y el cumplimiento de estándares técnicos y éticos en la prestación de servicios de salud.

La información hallada es coherente en parte con investigaciones previas, como Escudero (2020), quien presentó como resultados: el 63 % indicó que las dificultades más preponderantes es la falta de capacidad técnica de los compradores. El 63 % dijo que una de las dificultades más esenciales es la falta de instrumentos técnicos de aplicación, como metodologías o instructivos. El 50 % refirió que una de las complicaciones más preponderantes corresponde a factores normativos (la ley no lo considera y hay dificultad para promover una reforma legal).

El estudio concluyó que el concepto de gestión para resultados debe implementarse en el Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador debido a que prioriza el cumplimiento de los objetivos gubernamentales en beneficio de la sociedad; sin embargo, se presenta debilidades en las contrataciones públicas, debido a que no hacen una buena gestión de adquisiciones.

Además, son compatibles en parte por Muñoz-Solórzano, y Chiriboga-Mendoza (2023), quienes concluyeron que la gestión adecuada de las compras públicas es determinante para el buen funcionamiento de cualquier administración pública. Los resultados determinaron que es un hecho que puede haber mejoramiento de la calidad cuando se realizan de manera eficiente y transparente, las compras públicas pueden mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos y reducir los niveles de corrupción en el sector público. Una gestión adecuada de las compras públicas implica que se seleccione a proveedores confiables y calificados, la evaluación rigurosa de las ofertas, la adjudicación justa y transparente de los contratos, el seguimiento constante de los servicios prestados y la adopción de medidas para que se prevenga y se detecte fraudes y prácticas corruptas. Una gestión adecuada de las compras públicas, además de contribuir a que se mejore la calidad de los servicios

públicos, sino que también puede que se reduzca la corrupción en la administración pública y se fomente el desarrollo económico a nivel local. Por consiguiente, es fundamental que las administraciones públicas adopten medidas para mejorar la gestión de sus compras y garantizar que se realicen de forma transparente, justa y eficiente.

Con respecto al segundo objetivo específico: Analizar cómo el registro de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

En lo referente a la dimensión: registro de bienes, servicios y obras, considera los siguientes indicadores: Procedimientos de registros de bienes, servicios y obras. Según la Tabla 10, sobre el ítem 7, consideran estar poco acuerdo (68,8 %), en lo que respecta a que, en la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes, servicios y obras se realizan de forma estructurada. Es fundamental que en los entes municipales tales procedimientos se realicen de forma estructurada y bajo lineamientos normativos claros. Este proceso está regulado y documentado en manuales y sistemas que buscan garantizar la uniformidad, trazabilidad y eficiencia administrativa. Asimismo, de acuerdo la Tabla 11 sobre el ítem 8,

consideran estar poco de acuerdo (71,9 %). En consecuencia, la mayoría de los encuestados asumen que, en la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes se realizan transparentemente. Al respecto, es fundamental que se haga controles internos del cumplimiento normativo, en otras palabras, todo el proceso está respaldado por el marco normativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, lo que asegura que los registros sean auditables y cumplan con los criterios de normatividad y eficiencia.

En lo referente al indicador: Actividades de registros de bienes, servicios y obras, de acuerdo a la Tabla 12, sobre el ítem 9, manifiestan estar poco de acuerdo (65,6 %), en lo que respecta que, en la municipalidad, las actividades de registros de bienes que realizan cuentan con suficiente presupuesto. En las municipalidades, las actividades de registro de bienes deben ser planificadas y financiadas dentro del presupuesto municipal, el cual se estructura en gastos corrientes y de inversión para obras y estudios específicos.

Según la Tabla 13 y el ítem 10, consideran estar poco de acuerdo (68,8 %), en lo que respecta a si en la municipalidad, las actividades de registros de servicios y obras que se desarrollan son coherentes a los planes de desarrollo local. Cabe indicar al respecto que las actividades de



registro de bienes en las municipalidades deben contar con presupuesto suficiente si han sido correctamente programadas y priorizadas en el proceso de formulación presupuestal.

En cuanto al indicador: Instrumentos de registros de bienes, servicios y obras, la Tabla 14 sobre el ítem 11, consideran estar poco de acuerdo (65,6 %), de acuerdo (3,1 %) en lo que respecta a si, en la municipalidad se utilizan responsablemente. El uso responsable de los instrumentos de registros de bienes en la municipalidad es crucial para garantizar la transparencia, el control y la correcta administración de los recursos públicos. Estos registros permiten llevar un inventario actualizado y confiable de los bienes municipales, y facilita la toma de decisiones y la rendición de cuentas ante la ciudadanía y los organismos de control. Además, su adecuada utilización coadyuva a la prevención de pérdidas, extravíos o mal uso de los bienes, promoviendo una gestión eficiente y ética dentro de la institución.

De acuerdo a Tabla 15 sobre el ítem 12 registran estar poco de acuerdo poco de acuerdo (75,0 %), respecto a si, en la municipalidad, se utilizan los instrumentos de registros de servicios y obras de acuerdo a directivas internas. Los instrumentos incluyen formularios, registros y

procedimientos específicos para documentar y formalizar la prestación de servicios municipales y la ejecución de obras públicas, asegurando la transparencia, el control y la trazabilidad de las acciones municipales, en cuanto a la variable dependiente En lo referente a la dimensión: cumplimiento del objetivo estratégico: contribuir con la calidad de la educación, considera el indicador: Equipamiento e infraestructura en instituciones educativas, la información que consigna la Tabla 28, sobre el ítem 7, registra los resultados en sus diferentes categorías: poco de acuerdo (68,8 %), en lo que respecta a si en la municipalidad, coadyuva con la calidad de la educación mediante la ejecución del equipamiento e infraestructura para instituciones educativas. La municipalidad coadyuva de manera significativa a la calidad de la educación mediante la ejecución de proyectos de equipamiento e infraestructura para instituciones educativas. Estas acciones incluyen la construcción, mantenimiento, ampliación y mejora de locales escolares, así como la dotación de mobiliario, tecnología y servicios básicos necesarios para el buen funcionamiento de las entidades escolares.

En la municipalidad, coadyuva a la mejora de la educación mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas.

La información que consigna la Tabla 29 sobre el ítem 8 considera poco de acuerdo (68,8 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados

en su mayoría consideran que, en la municipalidad, coadyuva a la mejora de la educación mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas. Cabe referir que es crucial la participación de la municipalidad en el mejoramiento de la educación mediante el equipamiento e infraestructura para instituciones educativas y tiene impactos directos y positivos en la calidad del aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

En la municipalidad promueve la calidad educativa mediante el equipamiento e infraestructura para instituciones educativas.

La información que consigna la Tabla 30 sobre el ítem 9, considera estar poco de acuerdo (68,8 %), En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, promueve la calidad educativa mediante el equipamiento e infraestructura para instituciones educativas. Al respecto, la gestión municipal relacionado al equipamiento y mejoramiento de la infraestructura escolar es un pilar esencial para elevar la calidad educativa, promover la inclusión y garantizar ambientes dignos y seguros para el aprendizaje.

En lo referente al indicador: Mobiliario en instituciones educativas, la información que consigna la Tabla 31, sobre el ítem 10, considera estar poco de acuerdo (68,8 %) en cuanto si en la municipalidad, contribuye a la

calidad educativa mediante el mobiliario en instituciones educativas es ergonómico. La municipalidad coadyuva de forma significativa a la calidad educativa al dotar a las instituciones educativas de mobiliario ergonómico. Este tipo de mobiliario, diseñado para adaptarse a los requerimientos necesidades físicos de los estudiantes, mejora la comodidad, la postura y la salud, lo que se traduce en un entorno más propicio para el aprendizaje y el desarrollo académico.

La información que consigna la Tabla 32, sobre el ítem 11, considera estar poco de acuerdo (65,6 %), si en la municipalidad, gestiona la mejora de la calidad educativa mediante la adquisición del mobiliario en instituciones educativas. La gestión municipal desempeña un crucial papel en la mejora de la calidad educativa mediante la adquisición de mobiliario para las instituciones educativas. Esta acción mejora significativamente las condiciones de aprendizaje y la infraestructura escolar, proporcionando a los estudiantes un entorno más adecuado y cómodo para su desarrollo académico.

La información que consigna la Tabla 33, sobre el ítem 12, consideran poco de acuerdo (75,0 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, realiza

proyectos de inversión para la adquisición del mobiliario para las instituciones educativas. Al respecto, los proyectos de inversión para la adquisición de mobiliario en las instituciones educativas que realiza la municipalidad es crucial para la mejora de la calidad educativa y las condiciones de aprendizaje. Estos proyectos buscan dotar a los colegios de muebles adecuados y modernos para aulas, laboratorios, bibliotecas y otros espacios, y de esta manera permitir a estudiantes y docentes desarrollar sus actividades en ambientes más ergonómicos, seguros y funcionales.

Asimismo, presentan regular conexión con Díaz (2023), quien presentó los resultados: la aplicación de una adecuada fiscalización contribuye en la realización del cumplimiento de los proyectos y el desarrollo institucional con eficiencia y eficacia para poder conseguir los objetivos estratégicos institucionales que son dirigidos en la contribución del desarrollo para la ciudadanía. El estudio concluyó que es imperativo implementar la fiscalización de los consejeros regionales a través de un presupuesto propio; así mismo, la preparación de los mismos, actualización de una modernidad urgente, debido a la ausencia de un seguimiento y vigilancia de todos los proyectos y el orden institucional. Los resultados encontrados guardan relación con Barriga (2020), quien presentó los

resultados: la asignación de recursos para el cumplimiento de metas presenta los porcentajes en las siguientes categorías: manifestaron que casi nunca se da (30 %). Casi siempre se da (13,3 %). a veces se da (10 %) y siempre se da (6,7 %).

Se evidencia una falta de control en la gestión logística debido a una inadecuada asignación de recursos que impide alcanzar las metas establecidas. El autor señala en sus conclusiones que en muchos gobiernos locales no se está realizando correctamente la elaboración del cuadro de necesidades, lo que genera dificultades para las áreas de abastecimiento y los órganos encargados de las contrataciones (OEC). La gestión logística impacta directamente en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad mencionada. Además, se observa que no existe un control efectivo en dicha gestión logística, ya que no se asignan adecuadamente los recursos necesarios para cumplir con los objetivos. Tampoco se está aplicando el principio de economía para garantizar un uso eficiente y adecuado de los recursos, y se detecta un control insuficiente en la fragmentación de la adquisición de bienes y servicios. Los resultados son apoyados en parte por Catari (2022), quien presentó como resultados: existe una asociación directa y significativa entre la gestión de contrataciones/adquisiciones y la ejecución presupuestal en la Red de

Salud Tacna. El análisis estadístico (Chi cuadrado de Pearson: 0,000) confirmó que el 56,36 % del personal posee conocimientos satisfactorios en gestión contractual, mientras que el 49,09 % mostró competencia en ejecución presupuestal, ambos indicadores con significancia estadística ( $p < 0,05$ ). Adicionalmente, se identificó que el seguimiento oportuno de los procesos de contratación influye directamente en el cumplimiento presupuestal ( $p < 0,05$ ).

En lo referente al tercer objetivo específico: Establecer de qué forma la gestión del contrato de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.

En lo referente a la dimensión: gestión de contratos de bienes, servicios y obras, considera los siguientes indicadores: Indicador: Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes. Según la Tabla 16 sobre el ítem 13, consideran estar poco de acuerdo (65,6 %) con respecto a si en la entidad municipal el monitoreo de los contratos de bienes es permanente. El monitoreo permanente de los contratos de bienes en la municipalidad es una práctica esencial para garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Este seguimiento constante permite la identificación de posibles desviaciones, anticipar problemas y asegurar que los proveedores cumplan con las condiciones pactadas en tiempo y forma. Además, coadyuva a una mejor gestión de los recursos públicos y fortalece la confianza de la ciudadanía en la administración municipal.

La información que consigna la Tabla 17, sobre el ítem 14, registra los resultados en sus diferentes categorías: Muy en desacuerdo (3,1 %), en desacuerdo (6,3 %), poco de acuerdo (71,9 %), de acuerdo (6,3 % y muy de acuerdo (12,5 %). Entonces, la mayoría de los encuestados consideran estar poco de acuerdo que, en la municipalidad, la administración de la ejecución de contratos de bienes es eficaz. La eficacia en la administración de la ejecución de contratos de bienes en las municipalidades es un objetivo medular de la gestión pública, pero su nivel de logro varía según el contexto y la capacidad de cada entidad.

En lo referente al indicador: Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de servicios, la información que consigna la tabla 18 sobre el ítem 15 registra los resultados como poco de acuerdo (71,9 %), en lo que respecta a si en la municipalidad, se prioriza el monitoreo de los contratos de servicios. Pero, algunos estudios evidencian que existen



falencias administrativas que afectan de forma negativa la eficiencia y eficacia de los procesos de contratación, como especificaciones técnicas incompletas, cotizaciones incorrectas, retrasos en pagos y falta de cumplimiento de normativas internas.

De acuerdo a la Tabla 19, sobre el ítem 16, consideran estar poco de acuerdo (56,3 %), en lo que respecta a si en la municipalidad, se realiza la administración de la ejecución de contratos de servicios con idoneidad. Al respecto, si bien la administración municipal cuenta con herramientas y marcos normativos para una ejecución eficaz de los contratos de bienes, en la práctica existen deficiencias administrativas, falta de capacitación y debilidades en los sistemas de control que a veces dificulta su eficacia.

En cuanto al indicador: Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de obras, la información que consigna la Tabla 20, sobre el ítem 17, consideran estar poco de acuerdo (65,6 %), en cuanto a si en la municipalidad, el monitoreo de la ejecución de contratos de obras se realiza con transparencia. El monitoreo de la ejecución de contratos de obras en la municipalidad se realiza con transparencia, lo que garantiza que los procesos sean claros y accesibles para la ciudadanía.

Asimismo, la información que consigna la Tabla 21 sobre el ítem 18 registra los resultados en la categoría poco de acuerdo (62,5 %), en lo que respecta a si, en la municipalidad, se administra la ejecución de contratos de obras eficientemente. La administración eficiente de la ejecución de contratos de obras en la municipalidad es fundamental para garantizar que los recursos públicos se utilicen de forma adecuada y que las obras respondan a las necesidades de la población. La municipalidad tiene la responsabilidad de gestionar y supervisar de forma directa la ejecución de las obras Según la Ley Orgánica de Municipalidades y la normativa de contrataciones del Estado, asegurando transparencia, control permanente y cumplimiento de los contratos en términos de calidad, costo y plazo; en cuanto a la variable dependiente. En cuanto a la dimensión: cumplimiento del objetivo estratégico: reducir los índices de inseguridad ciudadana, el indicador: Plan local de seguridad ciudadana implementado. Al respecto, la información que consigna la Tabla 34 sobre el ítem 13 considera estar poco de acuerdo (65,6 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana oportunamente. La implementación oportuna del plan local de seguridad ciudadana necesita de una planificación participativa, asignación clara de responsabilidades, recursos adecuados, seguimiento continuo y actualización periódica, todo ello en coordinación

con los actores locales y bajo un enfoque preventivo e integral. La información que consigna la Tabla 35 sobre el ítem 14 registra los resultados registra poco de acuerdo (71,9 %), en lo referente así en la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana con la mayor eficiencia. Al respecto, se requiere que se haga la formalización de la conformación de un equipo técnico encargado de la planificación, ejecución y seguimiento del plan indicado.

La información que consigna la Tabla 36 sobre el ítem 15 registra estar poco de acuerdo (71,9 %), con relación a si en la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana de acuerdo a normas. Por ello, es primordial que se haga un seguimiento y monitoreo a tal implementación para brindar un buen servicio a la población.

El indicador: Programa de rescate de espacios públicos, la información que consigna la Tabla 37 sobre el ítem 16 registra el resultado poco de acuerdo (59,4 %), con respecto a si en la municipalidad, el programa de rescate de espacios públicos cuenta con suficiente presupuesto. Es positivo que la municipalidad haya asignado un suficiente al programa de rescate de espacios públicos, ya que esto coadyuva a la

recuperación y mejora de áreas que son esenciales para la convivencia, el esparcimiento y la seguridad de la comunidad.

La información que consigna la Tabla 38, sobre el ítem 17, registra la categoría poco de acuerdo (65,6 %), en cuanto a si en la municipalidad, se prioriza el programa de rescate de espacios públicos en bien de la calidad de vida de la población. La decisión de la municipalidad de priorizar el programa de rescate de espacios públicos es muy acertada y beneficiosa para la comunidad. Los espacios públicos bien cuidados mejoran la estética urbana, y que también fomentan la convivencia, el deporte, la recreación y la seguridad ciudadana. Además, estos lugares se convierten en puntos de encuentro que fortalecen el tejido social y contribuyen a una mejor calidad de vida para todos los habitantes. Invertir en el rescate y mantenimiento de parques, plazas y áreas verdes demuestra un compromiso con el bienestar de la población y con el desarrollo sostenible de la ciudad.

De acuerdo a la Tabla 39 sobre el ítem 18 considera estar, poco de acuerdo (65,6 %). En consecuencia, la mayoría de encuestados en su mayoría consideran que, en la municipalidad, se supervisa permanentemente el programa de rescate de espacios públicos. La supervisión permanente del programa de rescate de espacios públicos por

parte de la municipalidad es crucial para garantizar el éxito y la sostenibilidad de estas iniciativas. Este seguimiento permite la identificación de forma veloz áreas de mejora, asegurar que las acciones se realicen de acuerdo con los objetivos planteados y fomentar la participación ciudadana. Tales hallazgos son respaldados en parte por Bejarano (2019), quien presentó como resultados: El nivel de transparencia de gestión administrativa es predominantemente Muy bajo con 36,8 %, seguido del nivel Alto y Medio con 21,1 % respectivamente, luego el nivel Bajo con 15,8 %, luego Muy alto con un 5 %. es predominantemente Bajo con 36,8 % el nivel de adquisición de bienes y servicios, seguido del nivel Alto con 34,2 %, luego el nivel Medio con 21.1% y finalmente, el nivel Muy alto con un 7,9 %. El estudio concluyó que la transparencia de gestión administrativa se relaciona de forma significativa con la dimensión programación y actos preparatorios de la adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018. ( $r = 394$  sig. ,014). La transparencia de gestión administrativa se relaciona significativamente con la dimensión selección de la adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018. ( $r = ,491$  sig. ,002). La transparencia de gestión administrativa se relaciona de forma significativa con la dimensión ejecución contractual de la adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018. ( $r = ,464$  sig, 003). Se concluyó

que el nivel de adquisición de bienes y servicios es predominantemente Bajo con 36,8 % seguido del nivel Alto con 34,2 %, luego el nivel Medio con 21,1 % (8 encuestados) y finalmente, el nivel Muy alto con un 7,9 %.

Por lo tanto, se logró el objetivo general, determinar de qué manera la gestión de adquisiciones influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. Y se comprobó la hipótesis general, según la Tabla 28 que existe relación entre la gestión de adquisiciones y el cumplimiento de objetivos estratégicos; en la Tabla 29 el pvalor es 0,000 menor a 0,05; (se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ )). Así mismo, en la Tabla 30, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia es del 84,4 %. Resultados que son apoyados en parte por Catari (2022), quien presentó como resultados: existe una asociación directa y significativa entre la gestión de contrataciones/adquisiciones y la ejecución presupuestal en la Red de Salud Tacna. El análisis estadístico (Chi cuadrado de Pearson: 0,000) confirmó que el 56,36 % del personal posee conocimientos satisfactorios en gestión contractual, mientras que el 49,09 % mostró competencia en ejecución presupuestal, ambos indicadores con significancia estadística ( $p < 0,05$ ). Adicionalmente, se identificó que el seguimiento oportuno de los procesos de contratación influye directamente en el cumplimiento

presupuestal ( $p < 0,05$ ). Al respecto, es crucial que en el contexto actual los entes municipales prioricen el cumplimiento de las regulaciones del sistema administrativo de abastecimiento para desarrollar una eficaz gestión de adquisiciones y, de esta forma, garantizar el buen uso de los recursos públicos.

## **CONCLUSIONES**

### **PRIMERA**

La gestión de adquisiciones influye significativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. En la Tabla 28 se ha comprobado que existe relación entre la gestión de adquisiciones y el cumplimiento de objetivos estratégicos; en la Tabla 29 el pvalor es 0,000 menor a 0,05; (se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ )). Así mismo, en la Tabla 30, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia es del 84,4 %. Asimismo, la entidad carece controles normativos a la gestión de adquisiciones con el propósito de mejorar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna.

### **SEGUNDA**

La contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. En la Tabla 31 se ha comprobado que existe relación entre la contratación de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de objetivos estratégicos; en la Tabla 32 el pvalor es 0,000 menor a 0,05 (se rechaza la hipótesis nula). Así mismo, en la Tabla 33, se



observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia es del 80,8 %. Asimismo, los funcionarios y servidores del Área de Logística no optimizan actividades de supervisión de la documentación sustentatoria que estructure de forma eficaz el proceso de contratación para la adquisición de bienes, con la finalidad de que se logre cumplir de forma óptima el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna.

### **TERCERA**

El registro de bienes, servicios y obras influye en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. En la Tabla 34 se ha comprobado que existe relación entre el Registro de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de los objetivos estratégicos; en la Tabla 35, nota que el pvalor es 0,000 menor a 0,05 (Se rechaza la hipótesis nula). Así mismo, en la Tabla 36, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia es del 91,7 %. El personal del Sistema Administrativo de Abastecimiento debe coordinar de forma permanente con otros sistemas, como: presupuesto, contabilidad y Almacén, para el adecuado registro de bienes, servicios y obras y, de esta manera, cumplir con los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, a cabalidad.

#### **CUARTA**

La gestión del contrato de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. En la Tabla 37 se ha comprobado que existe relación entre la gestión de contratos de bienes, servicios y obras y el cumplimiento de los objetivos estratégicos; en la Tabla 38 el pvalor es 0,000 menor a 0,05 (Se rechaza la hipótesis nula). Así mismo, en la Tabla 39, se observa según el indicador Nagelkerke, que la influencia es del 78,2 %. Las autoridades municipales deben supervisar permanentemente el desempeño de los responsables del proceso de la gestión del contrato de bienes, servicios y obras con la finalidad de que se cumpla óptimamente los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna.

## **RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Se debe implementar un plan de control normativo a la gestión de adquisiciones con el propósito de optimizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna.

### **SEGUNDA**

Los funcionarios y servidores del Área de Logística deben desarrollar actividades de supervisión de la documentación sustentatoria que estructure de forma eficaz el proceso de contratación para la adquisición de bienes, con la finalidad de que se logre cumplir óptimamente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna.

### **TERCERA**

El personal del Sistema Administrativo de Abastecimiento debe coordinar de forma permanente con otros sistemas, como: presupuesto, contabilidad y almacén, para el adecuado registro de bienes, servicios y obras y, de esta manera, cumplir con los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, a cabalidad.

#### **CUARTA**

Las autoridades municipales deben supervisar permanentemente el desempeño de los responsables del proceso de la gestión del contrato de bienes, servicios y obras con la finalidad de que se cumpla óptimamente los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, E. (2022). *Gestión logística y el proceso de contratación de servicios y adquisición de bienes de la Municipalidad Distrital de Pimentel, 2022*. [Tesis de maestría en gestión pública en la Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16172?locale-attribute=es>
- Alfaro, H. (2018). *Gestión logística y Área de Adquisiciones en la Red de Salud San Juan de Miraflores –Villa María del Triunfo*. [Tesis para optar el grado académico de: Maestro en Gestión Pública]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16172?locale-attribute=es>
- Andía, W. (2020). *Manual de Gestión Pública*. Ediciones Arte y Pluma.
- Arévalo, J. (2018). *Gestión del presupuesto y adquisición de bienes y servicios en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad Nacional de Ucayali 2018*. [Tesis Universidad Nacional de Ucayali 2018]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/35611>
- Barriga, A. (2020). *Gestión logística y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la municipalidad provincial de Tacna, periodo 2017*. [Tesis de grado de la Universidad Privada de

Tacna.

2020<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1596/Barriga-Quispe-Anny.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bejarano, C. (2019). *Transparencia de gestión administrativa y adquisición de bienes y servicios en la institución pública militar Trujillo, 2018* Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. [Tesis de para obtener el Licenciado en Administración y Negocios Internacionales]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37689/bejarano\\_pc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37689/bejarano_pc.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Cámara, L. (2018). *Adquisición de bienes, servicios y obras según percepción del personal de abastecimiento y patrimonio en AgroRural*. [Tesis para optar el grado académico de maestro en Gestión Pública]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14725/C%c3%a1mara\\_GLD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14725/C%c3%a1mara_GLD.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

Catari, K. (2022). *La gestión de contrataciones y adquisiciones y su relación con la ejecución presupuestal de la RED de Salud Tacna, año 2021*. [Tesis para optar el título profesional de: Contador Público Con Mención En Auditoría Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/2848/Catari-Gomez-Katia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

- Coello, G. (2017). *Legislación aplicable a los procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios en el sector público y privado*. [Tesis Para Obtener el Título Ingeniera en Contabilidad y Auditoría]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10874/1/ECUAC-E-2017-CA-DE00585.pdf>. Chala, Ecuador. Unidad Académica de Ciencias Empresariales
- Criado, J. (2016). *Nuevas tendencias en la gestión pública*. INAP Instituto Nacional de Administración Pública.
- De la Cruz, G. (2022). *Efectividad de los procesos de contrataciones con el Estado en Salud Centro Ayacucho-2020*. [Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Administración, en la Universidad Peruana Los Andes]. Perú [https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3394/T037\\_28290500\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3394/T037_28290500_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y) 2022
- Díaz, A. (2023). *La fiscalización y su influencia en el logro de objetivos estratégicos de un gobierno regional del Perú, 2022*. [Tesis para obtener el grado académico de maestría en gestión de política públicas en la Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116341/Diaz\\_PAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/116341/Diaz_PAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

- Escudero, I. (2020). *Administración eficiente de los recursos públicos asociados a la contratación pública en el marco de la gestión de resultados para el desarrollo Sede Ecuador*. [Tesis de Área de Derecho Maestría en Derecho Administrativo. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador]. 2020<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7324/1/T3199-MDA-Escudero-Administracion.pdf>
- Llontop, M. (2022). Corrupción en el proceso de las adquisiciones de una Municipalidad Provincial. *Rev. Horizonte Empresarial*. Enero - Junio 2022. Vol.09. / N.º 01, pp.85-94 ISSN: 2313-3414 85. <https://revistas.uss.edu.pe> ›
- López, W. (2021). Gestión Administrativa y su impacto en el Plan Anual de Compras de la Universidad Técnica de Babahoyo. *Revista de Investigación e innovación*. L. 7, nro. 3 2022. Magazine de las Ciencias en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo]. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/2674/228> 5.
- Lora, E. (2021). *Gestión de archivo y proceso de adquisiciones del Estado en la Gerencia de Abastecimientos, Sede Central Essalud – Lima*. [tesis para obtener el grado académico de: Maestro en Gestión Pública]



[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46965/Lora\\_CE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46965/Lora_CE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Manrique, B. (2016). *Gerencia y gestión pública hacia municipios inteligentes*. Lemoine editores SAS.

Muñoz-Solórzano, Y. y Chiriboga-Mendoza, G. (2023). Análisis de la gestión de las compras públicas en la economía local y latinoamericana, Perspectivas Sectoriales. Vol. 7 Núm. 12 Ed. esp. (2023): Revista Científica Yachasun (Edición especial mayo 2023] <http://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/364/618>.

Nunja, J. (2019). La administración y gestión pública en el proceso de descentralización del Estado. Instituto del Pacífico.

Plasencia, R. (2021). *La Auditoría de Cumplimiento y su incidencia en el Procedimiento de Compras en un Hospital Nacional, Lima 2020*. [Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad Peruana de las Américas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2204/1-TESIS%20RITA-AUDITOR%C3%8DA%20DE%20CUMPLIMIENTO%20Y%20PROCEDIMIENTOS%20DE%20COMPRA-19-03-2022-APROBADA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Puertas, I. y Bellido, Z. (2017). *La gestión administrativa y su influencia en las contrataciones y adquisiciones del Estado del Gobierno Regional de Madre De Dios sede central, 2017*. [Tesis de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios].  
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3105695>
- Rubina, J. (2019). *Control Gubernamental y auditoría de cumplimiento*. Instituto Pacífico S.A.C.
- Soto, C. (2020). *La gestión pública en el Perú. Marco general y sistemas administrativos*. Editorial C & R Consultores y Gestores S.A.C
- Valderrama, S. y Jaimes, C. (2019). *El desarrollo de la tesis*. Editorial San Marcos
- Vilca, J. (2017). *El Sistema de Control Interno en los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones y su Influencia en la Gestión Administrativa de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Tacna, Periodo 2017*. [tesis para optar el título profesional de la Universidad Privada de Tacna].  
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3144669>.

## **ANEXOS**

Anexo 1: Matriz de consistencia

Anexo 2: Instrumentos

Anexo 3: Confiabilidad de los instrumentos

Anexo 4: Validación

Anexo 5: PAP

## ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

### GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SU INFLUENCIA EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, TACNA 2022

| PROBLEMAS                                                                                                                                                                   | OBJETIVOS                                                                                                                                                                        | HIPÓTESIS                                                                                                                                                                   | VARIABLES                       | Dimensiones                               | Indicadores                                                 | METODOLOGÍA                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Problema general</b><br>¿De qué manera la gestión de adquisiciones influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022? | <b>Objetivo general</b><br>Determinar de qué manera la gestión de adquisiciones influye en los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna 2022. | <b>Hipótesis general</b><br>La gestión de adquisiciones influye significativamente en los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna 2022. | <b>Gestión de adquisiciones</b> | Contratación de bienes, servicios y obras | Procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras | <b>Tipo</b><br>Básica o pura<br><br><b>Diseño de investigación</b><br>No experimental<br><br><b>Nivel de investigación</b><br>Nivel correlacional |
|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                             |                                 |                                           | Actividades de contratación de bienes, servicios y obras    |                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                             |                                 |                                           | Instrumentos de contratación de bienes, servicios y obras   |                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                             |                                 |                                           |                                                             |                                                                                                                                                   |
| <b>Problemas específicos</b><br>a) ¿De qué manera la contratación para la adquisición de bienes,                                                                            | <b>Objetivos específicos</b><br>a) Determinar de qué manera la contratación para la adquisición                                                                                  | <b>Hipótesis específicas</b><br>a) La contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras influye                                                                 |                                 | Registro de bienes, servicios y obras     | Procedimientos de registros de bienes, servicios y obras    | <b>Población</b><br>La población de estudio estuvo conformada por 115 personas (servidores o funcionarios) que labora en la Municipalidad         |
|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                             |                                 |                                           | Actividades de registros de bienes, servicios y obras       |                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                             |                                 |                                           | Instrumentos de registros de                                |                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                   |                                               |                                                                           |                                                                                               |                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022?                                 | de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.                              | en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022.                                                     |                                               |                                                                           | bienes, servicios y obras                                                                     | Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, según el PAP                                                                                                                                       |
| b) ¿Cómo el registro de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022? | b) Analizar cómo el registro de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. | b) El registro de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. |                                               | Gestión de contratos de bienes, servicios y obras                         | Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes                             | <b>Muestra</b><br>La muestra de estudio estuvo conformada 32 personas (servidores o funcionarios) de las áreas orgánicas que tienen una estrecha relación con el problema planteado. |
|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                   |                                               |                                                                           | Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de servicios                          |                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                   |                                               |                                                                           | Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de obras                              |                                                                                                                                                                                      |
| c) ¿De qué forma la gestión del                                                                                                                         |                                                                                                                                                                 | c) La gestión del contrato de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos                                                     | <b>Cumplimiento de objetivos estratégicos</b> | Objetivo estratégico: contribuir con la calidad de los servicios de salud | Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población               | <b>Técnica</b><br>Encuesta                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                   |                                               |                                                                           | Programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud | <b>Instrumento</b><br>Cuestionario                                                                                                                                                   |

|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                       |                                                                 |  |                                                                    |                                                            |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--|
| contrato de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022? | c) Establecer de qué forma la gestión del contrato de bienes, servicios y obras influye en los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. | de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna, año 2022. |  |                                                                    | de la población del Distrito.                              |  |
|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                       |                                                                 |  | Objetivo estratégico: contribuir con la calidad de la educación    | Equipamiento e infraestructura en instituciones educativas |  |
|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                       |                                                                 |  |                                                                    | Mobiliario en instituciones educativas                     |  |
|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                       |                                                                 |  | Objetivo estratégico: reducir los índices de inseguridad ciudadana | Plan local de seguridad ciudadana implementado             |  |
|                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                       |                                                                 |  |                                                                    | Programa de rescate de espacios públicos                   |  |

## Anexo 2: Instrumentos

### Instrumento Nro. 1

#### **GESTIÓN DE ADQUISICIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, TACNA 2022**

Sr. Sra. Sra.

El presente instrumento tiene por finalidad medir la gestión de adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna 2022. Por tanto, mucho agradeceré a usted se sirva marcar una de las siguientes alternativas que a continuación se presenta.

| 1                 | 2             | 3               | 4          | 5              |
|-------------------|---------------|-----------------|------------|----------------|
| Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Poco de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

| Nro. | Ítem                                                                                             | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
|      | <b>CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS</b>                                                 |   |   |   |   |   |
|      | <b>Procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras</b>                               |   |   |   |   |   |
| 1    | En la municipalidad, los procedimientos de contratación de bienes se realizan con transparencia. |   |   |   |   |   |
| 2    | En la municipalidad, los procedimientos de contratación de servicios y obras son eficaces.       |   |   |   |   |   |
|      | <b>Actividades de contratación de bienes, servicios y obras</b>                                  |   |   |   |   |   |
| 3    | En la municipalidad, se desarrolla responsablemente las actividades de contratación de bienes.   |   |   |   |   |   |

|    |                                                                                                                                            |  |  |  |  |  |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| 4  | En la municipalidad, se desarrolla estratégicamente las actividades de contratación de servicios y obras                                   |  |  |  |  |  |
|    | <b>Instrumentos de contratación de bienes, servicios y obras</b>                                                                           |  |  |  |  |  |
| 5  | En la municipalidad, se utilizan los instrumentos de contratación de bienes con idoneidad.                                                 |  |  |  |  |  |
| 6  | En la municipalidad, los instrumentos de contratación de servicios y obras se realizan eficientemente.                                     |  |  |  |  |  |
|    | <b>REGISTRO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS</b>                                                                                               |  |  |  |  |  |
|    | <b>Procedimientos de registros de bienes, servicios y obras</b>                                                                            |  |  |  |  |  |
| 7  | En la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes, servicios y obras se realizan de forma estructurada.                       |  |  |  |  |  |
| 8  | En la municipalidad, los procedimientos de registros de bienes se realizan transparentemente.                                              |  |  |  |  |  |
|    | <b>Actividades de registros de bienes, servicios y obras</b>                                                                               |  |  |  |  |  |
| 9  | En la municipalidad, las actividades de registros de bienes que se realizan cuentan con suficiente presupuesto.                            |  |  |  |  |  |
| 10 | En la municipalidad, las actividades de registros de servicios y obras que se desarrollan son coherentes a los planes de desarrollo local. |  |  |  |  |  |
|    | <b>Instrumentos de registros de bienes, servicios y obras</b>                                                                              |  |  |  |  |  |
| 11 | En la municipalidad, los instrumentos de registros de bienes se utilizan responsablemente.                                                 |  |  |  |  |  |
| 12 | En la municipalidad, se utilizan los instrumentos de registros de servicios y obras de acuerdo a directivas internas.                      |  |  |  |  |  |



|    |                                                                                                            |  |  |  |  |  |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
|    | <b>GESTIÓN DE CONTRATOS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS</b>                                                   |  |  |  |  |  |
|    | <b>Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de bienes</b>                                   |  |  |  |  |  |
| 13 | En la municipalidad, el monitoreo de los contratos de bienes es permanente.                                |  |  |  |  |  |
| 14 | En la municipalidad, la administración de la ejecución de contratos de bienes es eficaz.                   |  |  |  |  |  |
|    | <b>Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de servicios</b>                                |  |  |  |  |  |
| 15 | En la municipalidad, se prioriza el monitoreo de los contratos de servicios.                               |  |  |  |  |  |
| 16 | En la municipalidad, se realiza la administración de la ejecución de contratos de servicios con idoneidad. |  |  |  |  |  |
|    | <b>Monitoreo y administración de la ejecución de contratos de obras</b>                                    |  |  |  |  |  |
| 17 | En la municipalidad, el monitoreo de la ejecución de contratos de obras se realiza con transparencia.      |  |  |  |  |  |
| 18 | En la municipalidad, se administra la ejecución de contratos de obras eficientemente.                      |  |  |  |  |  |

## Instrumento Nro. 2

### LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, TACNA 2022

Sr. Sra. Sra.

El presente instrumento tiene por finalidad medir los objetivos estratégicos en la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, Tacna 2022. Por tanto, mucho agradeceré a usted se sirva marcar una de las siguientes alternativas que a continuación se presenta.

| 1                 | 2             | 3               | 4          | 5              |
|-------------------|---------------|-----------------|------------|----------------|
| Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Poco de acuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |

| Nro. | Ítem                                                                                                                                | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
|      | <b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>                                   |   |   |   |   |   |
|      | <b>Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población</b>                                              |   |   |   |   |   |
| 1    | En la municipalidad, los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población se realizan oportunamente. |   |   |   |   |   |
| 2    | En la municipalidad, se priorizan los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población               |   |   |   |   |   |

|   |                                                                                                                                                                                |  |  |  |  |  |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
| 3 | En la municipalidad, se ejecutan los programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población con la mayor eficacia.                                    |  |  |  |  |  |
|   | <b>Programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito.</b>                                             |  |  |  |  |  |
| 4 | En la municipalidad, se promueve el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito.                |  |  |  |  |  |
| 5 | La municipalidad contribuye al fortalecimiento del programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito. |  |  |  |  |  |
| 6 | La municipalidad fortalece el programa de control de calidad focalizada a los establecimientos de atención pública en salud de la población del Distrito.                      |  |  |  |  |  |
|   | <b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO: CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN</b>                                                                                        |  |  |  |  |  |
|   | <b>Equipamiento e, infraestructura en instituciones educativas</b>                                                                                                             |  |  |  |  |  |
| 7 | La municipalidad contribuye con la calidad de la educación mediante la ejecución del equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas.                            |  |  |  |  |  |
| 8 | La municipalidad coadyuva a la mejora de la educación mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas.                                               |  |  |  |  |  |
| 9 | La municipalidad promueve la calidad educativa mediante el equipamiento e, infraestructura para instituciones educativas.                                                      |  |  |  |  |  |

|    |                                                                                                                                 |  |  |  |  |  |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|--|
|    | <b>Mobiliario en instituciones educativas</b>                                                                                   |  |  |  |  |  |
| 10 | La municipalidad contribuye a la calidad educativa mediante el mobiliario en instituciones educativas es ergonómico.            |  |  |  |  |  |
| 11 | La municipalidad gestiona la mejora de la calidad educativa mediante la adquisición del mobiliario en instituciones educativas. |  |  |  |  |  |
| 12 | La municipalidad realiza proyectos de inversión para la adquisición del mobiliario para las instituciones educativas            |  |  |  |  |  |
|    | <b>CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO: REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA</b>                                      |  |  |  |  |  |
|    | <b>Plan local de seguridad ciudadana implementado</b>                                                                           |  |  |  |  |  |
| 13 | En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana oportunamente.                                          |  |  |  |  |  |
| 14 | En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana con la mayor eficiencia.                                |  |  |  |  |  |
| 15 | En la municipalidad, se implementa el plan local de seguridad ciudadana de acuerdo a normas.                                    |  |  |  |  |  |
|    | <b>Programa de rescate de espacios públicos</b>                                                                                 |  |  |  |  |  |
| 16 | En la municipalidad, el programa de rescate de espacios públicos cuenta con suficiente presupuesto.                             |  |  |  |  |  |
| 17 | En la municipalidad, se prioriza el programa de rescate de espacios públicos en bien de la calidad de vida de la población.     |  |  |  |  |  |
| 18 | En la municipalidad, se supervisa permanentemente el programa de rescate de espacios públicos.                                  |  |  |  |  |  |

### Anexo 3: Confiabilidad de los instrumentos

Los datos obtenidos fueron procesados en el programa estadístico SPSS 25. Para evaluar el coeficiente de Alfa de Cronbach se utilizaron las siguientes escalas:

#### *Valoración del coeficiente Alfa de Cronbach*

| Intervalo al que pertenece el coeficiente alfa de Cronbach | Valoración de la fiabilidad de los ítems analizados |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| [0 ; 0,5[                                                  | Inaceptable                                         |
| [0,5 ; 0,6[                                                | Pobre                                               |
| [0,6 ; 0,7[                                                | Débil                                               |
| [0,7 ; 0,8[                                                | Aceptable                                           |
| [0,8 ; 0,9[                                                | Bueno                                               |
| [0,9 ; 1]                                                  | Excelente                                           |

*Nota:* La tabla muestra la valoración de la fiabilidad de los ítems según el coeficiente Alfa de Cronbach. Tomado de Chaves-Barboza y Rodríguez-Miranda (2016).

En ese entender se tiene los siguientes resultados:

#### Variable 1. Gestión de adquisiciones

| Tabla<br><i>Estadísticas de fiabilidad</i> |                |
|--------------------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                           | N de elementos |
| 0,910                                      | 18             |

El instrumento Gestión de adquisiciones indica que es confiable, puesto que se encuentra dentro del rango de [0,9; 1] el cual representa una magnitud muy alta “excelente” con un valor de 0,910.

#### Variable 2. Cumplimiento de objetivos estratégicos

| Tabla<br>Estadísticas de fiabilidad |                   |
|-------------------------------------|-------------------|
| Alfa de<br>Cronbach                 | N de<br>elementos |
| 0,932                               | 18                |

Nuestro instrumento indica que es confiable, puesto que se encuentra dentro del rango de [0,9; 1] el cual representa una magnitud muy alta “excelente” con un valor de 0,932.

## Anexo 4: Validación

### INFORME DE OPINION DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### 1. DATOS GENERALES

| Apellidos y nombres del informante                                                                                               | Cargo e institución donde labora | Motivo de evaluación      | Autor del instrumento    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| VÁSQUEZ COTA, René                                                                                                               | Docente Univ. Privada de Tacna   | Validación de instrumento | Rosmary Mamani Huanacuni |
| GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y SU INFLUENCIA EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, TACNA 2022 |                                  |                           |                          |

#### 2. VALIDACIÓN

| INDICADORES DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO | CRITERIOS<br>Sobre los ítems del instrumento                                 | CRITERIOS |      |         |       |           |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------|------|---------|-------|-----------|
|                                          |                                                                              | Muy malo  | Malo | Regular | Bueno | Muy bueno |
| 1. CLARIDAD                              | Están formulados con lenguaje apropiado                                      |           |      |         | X     |           |
| 2. OBJETIVIDAD                           | Están expresados en conductas observables, medibles                          |           |      |         | X     |           |
| 3. CONSISTENCIAS                         | Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría    |           |      |         | X     |           |
| 4. COHERENCIA                            | Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable         |           |      |         |       | X         |
| 5. PERTINENCIA                           | Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados                    |           |      |         | X     |           |
| 6. SUFICIENCIA                           | Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento |           |      |         | X     |           |
| SUMATORIA PARCIAL                        |                                                                              |           |      |         |       |           |
| SUMATORIA TOTAL                          |                                                                              |           |      |         |       |           |

#### 3. RESULTADO DE VALIDACIÓN

|              |
|--------------|
| ES APLICABLE |
|              |



Firma

## Anexo 5: PAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA

### VALIDACIÓN PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE PERSONAL PERIODO 2015 - PERSONAL CONTEMPLADO EN CAP

| ORD. | NOMENCLATURA                                                                           | A.  | REMUN. ANUAL | COMP. VACACION. | ESCOLAR AD | AGUINALDOS | BONIF. PACTO COLECT. | APORTACIONESSALUD 9% | TOTAL ALTERNATIVA I | TOTAL ALTERNATIVA II |
|------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----|--------------|-----------------|------------|------------|----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
|      | ALTA DIRECCION                                                                         |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 1    | ALCALDIA                                                                               | F3  | 46,800.00    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 4,212.00             | 52,012.00           | 52.01                |
| 2    | SECRETARIA II                                                                          | STB |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 3    | CHOFER I                                                                               | STD |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 4    | GERENCIA MUNICIPAL                                                                     | F2  | 80,125.04    | 4,825.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 5,411.25             | 71,181.33           | 71.18                |
| 5    | GERENTE MUNICIPAL                                                                      | STA |              |                 |            |            |                      | 416.25               | 416.25              | 41                   |
| 6    | SECRETARIA II                                                                          |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
|      | ORGANOS DE DEFENSA Y CONTROL INSTITUCIONAL                                             |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
|      | ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL                                                        |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 7    | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II                                                  | F2  | 80,125.04    | 4,825.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 5,411.25             | 71,181.33           | 71.18                |
| 8    | TECNICO ADMINISTRATIVO I                                                               | STF | 30,549.96    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 10,456.24            | 3,165.75             | 34,715.71           | 45.17                |
| 9    | OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA                                                        |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 10   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I                                                   | SPA |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
|      | ORGANOS DE ASESORAMIENTO                                                               |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
|      | GERENCIA DE ASESORIA LEGAL                                                             |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 11   | DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II                                                     | F1  | 56,225.04    | 4,325.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 5,060.25             | 66,610.33           | 66.61                |
| 12   | SECRETARIA II                                                                          | SAE | 26,364.00    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 8,886.50             | 2,762.01             | 30,126.01           | 30.12                |
| 13   | OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO                                                 |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 14   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II                                                  | F1  | 56,225.04    | 4,325.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 5,060.25             | 66,610.33           | 66.61                |
| 15   | EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION                                     |     |              |                 |            |            |                      | 389.25               | 389.25              | 38                   |
| 16   | ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION I                                                      | STC |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 17   | EQUIPO FUNCIONAL DE PRESUPUESTO                                                        |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 18   | TECNICO EN FINANZAS                                                                    | SAD |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 19   | SUB GERENCIA DE PROGRAMACION DE INVERSIONES                                            |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 20   | DIRECTOR DE SISTEM ADMINISTRATIVO I                                                    | SPA | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 3,779.10             | 49,999.18           | 49.99                |
| 21   | SUBGERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS                                  |     |              |                 |            |            |                      | 290.70               | 290.70              | 29                   |
| 22   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I                                                   | SPA | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 3,779.10             | 49,999.18           | 49.99                |
| 23   | AUXILIAR ADMINISTRATIVO                                                                | SAA | 27,404.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 9,276.52             | 2,757.07             | 31,161.11           | 40.47                |
|      | ORGANOS DE APOYO                                                                       |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
|      | SUBGERENCIA DE SECRETARIA GENERAL                                                      |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 24   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I                                                   | SPA | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 3,779.10             | 49,999.18           | 49.99                |
| 25   | EQUIPO FUNCIONAL DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO                                     |     |              |                 |            |            |                      | 290.70               | 290.70              | 29                   |
| 26   | AUXILIAR ADMINISTRATIVO I                                                              | SAA | 27,404.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 9,276.52             | 2,495.36             | 30,870.40           | 40.14                |
| 27   | TECNICO EN ARCHIVO I                                                                   | SAE | 26,364.00    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 8,886.50             | 2,372.76             | 28,738.76           | 38.63                |
| 28   | EQUIPO FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL                                                     |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 29   | TECNICO EN REGISTRO CIVIL I                                                            | SPF | 35,139.00    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 12,177.13            | 3,162.51             | 38,301.51           | 51.49                |
| 30   | SUBGERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION                                           |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 31   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I                                                   | SPA | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 3,779.10             | 49,999.18           | 49.99                |
| 32   | UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL                                                         |     |              |                 |            |            |                      | 290.70               | 290.70              | 29                   |
| 33   | REDACTORA PUBLICO II                                                                   | STA | 31,967.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 10,987.64            | 2,877.03             | 35,844.07           | 46.83                |
| 34   | OFICINA DE ADMINISTRACION                                                              |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 35   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II                                                  | F1  | 56,225.04    | 4,325.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 5,060.25             | 66,610.33           | 66.61                |
| 36   | TECNICO ADMINISTRATIVO II                                                              | STB | 31,343.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 10,753.64            | 3,210.13             | 35,553.17           | 46.30                |
| 37   | SUBGERENCIA DE POTENCIAL HUMANO                                                        |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 38   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I                                                   | SPA | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 3,779.10             | 49,999.18           | 49.99                |
| 39   | TECNICO ADMINISTRATIVO II                                                              | STA | 31,967.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 10,987.64            | 3,167.74             | 36,134.78           | 47.12                |
| 40   | TECNICO EN FINANZAS I                                                                  | STB | 31,343.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 10,753.64            | 2,820.67             | 35,163.91           | 45.91                |
| 41   | SUBGERENCIA DE LOGISTICA                                                               |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 42   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I                                                   | SPA | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 3,779.10             | 49,999.18           | 49.99                |
| 43   | TECNICO ADMINISTRATIVO II                                                              | SPF | 35,139.00    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 12,177.13            | 3,453.21             | 39,392.21           | 51.79                |
| 44   | TECNICO ADMINISTRATIVO I                                                               | STB |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 45   | TECNICO ADMINISTRATIVO I                                                               | SPB | 38,064.96    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 13,274.36            | 3,425.65             | 42,490.81           | 55.76                |
| 46   | SUBGERENCIA DE TESORERIA                                                               |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 47   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I                                                   | SPA | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 3,779.10             | 49,999.18           | 49.99                |
| 48   | TECNICO ADMINISTRATIVO II                                                              | SPF | 35,139.00    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 12,177.13            | 3,453.21             | 39,392.21           | 51.79                |
| 49   | AUXILIAR ADMINISTRATIVO I                                                              | SAA | 27,404.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 9,276.52             | 2,465.36             | 30,870.40           | 40.14                |
| 50   | TECNICO ADMINISTRATIVO I                                                               | STC | 30,888.00    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 10,583.00            | 2,779.92             | 34,667.92           | 45.26                |
| 51   | SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD                                                            |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 52   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I                                                   | SPA | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00     | 600.00     | 0.00                 | 3,779.10             | 49,999.18           | 49.99                |
| 53   | EQUIPO FUNCIONAL DE CONTABILIDAD                                                       |     |              |                 |            |            |                      | 290.70               | 290.70              | 29                   |
| 54   | TECNICO ADMINISTRATIVO II                                                              | STA | 31,967.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 10,987.64            | 2,877.03             | 35,844.07           | 46.83                |
| 55   | EQUIPO FUNCIONAL DE PATRIMONIO                                                         |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 56   | TECNICO ADMINISTRATIVO I                                                               | SPF | 35,139.00    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 12,177.13            | 3,162.51             | 39,301.51           | 51.49                |
|      | ORGANOS DE LINEA                                                                       |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
|      | SUBGERENCIA DE CATASTRO, PLANEAMIENTO URBANO-RURAL Y DEFENSA CIVIL                     |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 57   | DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO I                                                   | SPA | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00     | 600.00     | 14,746.27            | 3,779.10             | 49,999.18           | 51.74                |
| 58   | TECNICO ADMINISTRATIVO II                                                              | STA | 31,967.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 10,987.64            | 3,157.74             | 36,134.78           | 47.12                |
| 59   | EQUIPO FUNCIONAL DE CATASTRO                                                           |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 60   | TECNICO ADMINISTRATIVO II                                                              | STA |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 61   | EQUIPO FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO URBANO-RURAL, LICENCIAS DE EDIFICACIONES Y TRANSPORTE |     |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |
| 62   | TECNICO ADMINISTRATIVO II                                                              | STA | 31,967.04    | 0.00            | 400.00     | 600.00     | 10,987.64            | 2,877.03             | 35,844.07           | 46.83                |
| 63   | TECNICO ADMINISTRATIVO I                                                               | SPF |              |                 |            |            |                      |                      |                     |                      |



## VALIDACION PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE PERSONAL PERIODO 2015 - PERSONAL CONTEMPLADO EN

| ORD. | NOMENCLATURA                            | A     | REMUN. ANUAL | COMP. VACACION. | ESCOLARIDAD | AGUINALDOS | BONIF. PACTO COLECT. | APORTACIONESSALUD 9% | TOTAL ALTERNATIVA I | TOT |
|------|-----------------------------------------|-------|--------------|-----------------|-------------|------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----|
|      | SUBGERENCIA DE ESTUDIOS                 |       |              |                 |             |            |                      | 290.70               | 290.70              |     |
| 99   | SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL II     | SPA   | 41,990.04    | 3,230.04        | 400.00      | 600.00     | 0.00                 | 3,779.10             | 48,999.18           |     |
| 100  | TOPOGRAFO I                             | O-III |              |                 |             |            |                      | 290.70               | 290.70              |     |
|      | SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS           |       |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
| 101  | SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL III    | SPA   |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
|      | ORGANOS DESCONCENTRADOS                 |       |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
|      | GRUPO MUNICIPAL                         |       |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
| 102  | SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I      | SPF   | 35,139.00    | 0.00            | 400.00      | 600.00     | 12,177.13            | 3,162.51             | 39,301.51           |     |
| 103  | TECNICO ADMINISTRATIVO III              | STA   | 31,967.04    | 0.00            | 400.00      | 600.00     | 10,967.64            | 2,877.03             | 35,844.07           |     |
| 104  | CAJERO I                                | SAF   |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
| 105  | CHOFER I                                | STD   | 30,771.00    | 0.00            | 400.00      | 600.00     | 10,539.13            | 2,769.39             | 34,540.39           |     |
|      | EQUIPO MECANICO                         |       |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
| 106  | SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I      | SPF   | 35,139.00    | 0.00            | 400.00      | 600.00     | 12,177.13            | 3,162.51             | 39,301.51           |     |
| 107  | TECNICO ADMINISTRATIVO III              | STB   | 31,343.04    | 0.00            | 400.00      | 600.00     | 10,753.64            | 2,820.87             | 35,163.91           |     |
| 108  | MECANICO I                              | SAA   |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
| 109  | CHOFER I                                | STF   |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
| 110  | CHOFER I                                | STF   |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
| 111  | CHOFER I                                | STD   | 30,771.00    | 0.00            | 400.00      | 600.00     | 10,539.13            | 2,769.39             | 34,540.39           |     |
| 112  | CHOFER I                                | STF   | 30,549.98    | 0.00            | 400.00      | 600.00     | 10,456.24            | 2,749.50             | 34,299.46           |     |
|      | ADMINISTRACION DE SERVICIOS MUNICIPALES |       |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
| 113  | SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I      | SPF   | 35,139.00    | 0.00            | 400.00      | 600.00     | 12,177.13            | 3,162.51             | 39,301.51           |     |
| 114  | TECNICO ADMINISTRATIVO I                | STF   |              |                 |             |            |                      |                      |                     |     |
| 115  | TECNICO EN SEGURIDAD I                  | STE   | 30,872.00    | 0.00            | 400.00      | 600.00     | 10,502.00            | 2,750.46             | 34,432.48           |     |
|      | TOTAL GENERAL                           |       | 2,898,239.64 | 83,560.92       | 32,800.00   | 49,200.00  | 611,580.79           | 268,362.05           | 3,332,162.61        |     |

## NOTA

COLUMNA TOTAL ALTERNATIVA I: Considera total Ingresos sin Bonificaciones de Pacto Colectivo

COLUMNA TOTAL ALTERNATIVA II: Considera total Ingresos sin Bonificaciones de Pacto Colectivo

COLUMNA AGUINALDOS, contempla S/.300.00 de Fiestas Patrias y S/.300.00 de Fiestas Navidad (Por cada Trabajador)

COLUMNA BONIF. PACTO COLECTIVO, no incluye S/. 400 de Escolaridad, S/.300.00 de Fiestas Patrias y S/.300.00 de Fiestas Navidad (Por cada Trabajador)